INFORME TECNICO CONVENIO N.º 4148.010.27.1.027-2023 FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL & SECRETARIA DE CULTURA

FECHA PRESENTACIÓN INFORME:	Diciembre 18 de 2023
ENTIDAD ASOCIADA	**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE CULTURA**
NIT	890.399.011-3
SUPERVISOR	FRANCE YANETH GARRIDO
CDP	3500195754 de 26/04/2023
FICHA BP No.	26003209 – 26003909 vigencia 2023
FECHA ACTA DE INCIO	10 JULIO DE 2023
ENTIDAD ASOCIADA:	**FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL- FUNDAGESOC**
NIT	805.018.105-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ELENA GÓNGORA REYES
NÚMERO CONTRATO Y/O CONVENIO:	4148.010.27.1.027-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LAS COMUNAS 4 Y 6 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: “FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; VIGENCIA 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 JULIO AL 15 NOVIEMBRE 2023
OTRO SI No 1 PRORROGA	PRORROGAR el término del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023, con el fin que el proveedor pueda cumplir con la ejecución del convenio.
OTRO SI No 2 PRORROGA	PRORROGAR el término del contrato hasta el 05 de diciembre de 2023, con el fin que el proveedor pueda cumplir con la ejecución del convenio
OTRO SI No 3 CORRECCIÓN	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN: item 1.1.4, "Apoyo a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2 de la FICHA BP-26003909 "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI" en la cantidad de metros del ítem "Licra Power" el cual queda en 7.75 metros
COBERTURA:	EL PRESENTE CONVENIO ESPERA BENEFICIAR 500 PERSONAS DEL COMUNA 4 Y 1200 PERSNAS DEL COMUNA 6 EN SANTIAGO DE CALI
VALOR CONVENIO:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($784.807.400).
VALOR APORTE MUNICIPIO:	SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($603.698.000)
VALOR APORTE ASOCIADO	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($181.109.400)
FECHA DE CORTE INFORME	1ro de diciembre al 5 diciembre de 2023

Tabla de contenido

OBJETO DEL CONVENIO 4
ACTIVIDADES A CARGO DEL ASOCIADO 4
1. "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI" 6
1.1. Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales de la comuna 4 6
1.2. Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, DJ´s, otros artistas en dúo y Solistas), para presentación en Show Case. 7
1.3. Apoyo a 2 organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4. 9
1.4. Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4. 10
1.5. Apoyo a 1 organización de Audiovisuales, realización de un cortometraje de 7 minutos con trayectoria en los procesos artísticos y culturales del cuatrienio (guion producto del trabajo realizado en los talleres del proceso dentro de la comuna 4), en temática Juvenil urbana 11
1.6. Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística 14
2. FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI 21
2.1. Difundir los Talleres de Fortalecimiento y Prácticas Artísticas y Culturales 21
2.2. Apoyar los Procesos Artísticos y Culturales 26
2.3. Adquirir Dotación para los Procesos Artísticos y Culturales 34
2.4. Adquirir Insumos para los Procesos Artísticos y Culturales 41
2.5. Realizar Clausura de los Procesos Artísticos y Culturales 48
ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO 53
ENCUESTA SATISFACCIÓN 76

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las comunas 4 y 6 del distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, ficha BP-26003209; y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP -26003909; vigencia 2023.

ACTIVIDADES A CARGO DEL ASOCIADO

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, se han realizaron los siguientes pagos a la presentación del presente informe, correspondientes a los aportes presentados en la propuesta - equivalentes a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEIS CIENTOS NUEVE MIL CUATRO CUATROCIENTOS ($152.609.400) de los CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($181.109.400), comprometidos en el presupuesto oficial del convenio:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE CULTURA
LA FUNDACIÓN GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC"
CONVENIO No. 4148.010.27.1.027-2023
INFORME FINANCIERO PERIODO DE EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023 **Nro. 02**

PRESUPUESTO DEL CONTRATO						EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROVEEDOR				
ITEM	ACTIVIDADES	UNI. MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO	BENEFICIARIO	Nro. de IDENTIFICACION	VALOR EJECUTADO / CANCELADO N° FACTURA y/o CONTRATO	VALOR PAGADO VALOR	porcentaje
	NOMBRE DEL COMPONENTE PRESUPUESTAL									
Comuna 6 FICHA BP-26003209 "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI"										
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI. PLANTILLA DE PPTO DETAI										
APORTES FUNDAMES OC	Coordinación Proyecto	Meses	6	$ 7.000.000	$ 42.000.000	ANA ELENA VELEZ SILVA	66570483	FACT 001/2023 01/07/2023	$ 42.000.000	23%
	Apoyo Administrativo	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	REBECA VELASCO ROJAS	29689417	FACT 007/2023 05/07/2023	$ 27.000.000	15%
	Apoyo Técnico	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	LEONOR CUAMA LOPEZ	29845287	FACT 007/2023 01/07/2023	$ 27.000.000	15%
	Apoyo Financiero	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	DANIELA DIOSA CASTILLO	1088834484	FACT 007/2023 05/07/2023	$ 27.000.000	15%
	Apoyo Jurídico	Meses	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	CAROLINA LOPEZ ARJONA	30732564	FACT 007/2023 01/07/2023	$ 27.000.000	15%
	Registro audiovisual y fotográfico de los procesos	Meses	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000	MARIA DEL MAR REY CERON	1107512300	FACT 007/2023 05/07/2023	$ 21.000.000	12%
	Memoria escrita y sistematización de los procesos	Meses	1	$ 7.109.400	$ 7.109.400	IRVIN ALEXANDER ORJUELO	1002726095	FACT 007/2023 01/07/2023	$ 7.109.400	4%
	Actividades Complementarias - 3 Refrigerios distribuidos en la muestra escenica de las escuelas artisticas para el item 1.1.5. Realce mediante la Muestra de los Procesos Artisticos y Culturales en la comuna 6 de Santiago de Cali.	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	MARGARETA CUELLAR	1144160600	F-005 F-006	$ 3.000.000	2%
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 181.109.400		VALOR EJECUTADO	$ 181.109.400	
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO MENOS DESCUENTOS MAS ADICIONES	181.109.400			100,00%	
					VALOR EJECUTADO PRIMER INFORME DE AVANCE	152.609.400				
					VALOR EJECUTADO SEGUNDO INFORME DE AVANCE	28.500.000				
					SALDO POR EJECUTAR	$ -				

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, se realizaron las siguientes contrataciones de personal y servicios:

A. *Coordinación General del Proyecto:* La Sra. Ana Milena Vélez fue contratada bajo el contrato No. FSA318-07/2023 con efectividad a partir del 01/07/2023 con el objeto de brindar la coordinación general del proyecto.
B. *Coordinador Técnico:* Se ha contratado al Sr. Guillermo Mosquera bajo el contrato No. CPS/GESOC/223/8/2023 para desempeñar el rol de Coordinador Técnico en el proyecto.
C. *Apoyo Administrativo:* La Sra. Angelica Velasco se unió al equipo bajo el contrato No. FSA319-07/2023 a partir del 01/07/2023 para desempeñar funciones administrativas.
D. *Apoyo Técnico:* La Sra. Leonor Culma fue contratada bajo el contrato No. FSA320-07/2023 a partir del 01/07/2023 para brindar apoyo administrativo y técnico en el proyecto.
E. *Apoyo Financiero:* La Sra. Daniela Ossa se incorporó al equipo bajo el contrato No. FSA321-07/2023 a partir del 01/07/2023 para brindar apoyo financiero en el proyecto.
F. *Apoyo Jurídico*: La Sra. Carolina López ha sido contratada bajo el contrato No. FSA323-07/2023 a partir del 01/07/2023 para brindar apoyo jurídico en el proyecto.
G. *Servicios de Registro Audiovisual y Fotográfico:* La Sra. María del Mar Rey ha sido contratada bajo el contrato No. FSA322-07/2023 a partir del 01/07/2023 para proporcionar servicios de registro audiovisual y fotográfico de los procesos en cada comuna.
H. Memoria social y sistematización de los procesos: El señor Jhon Alexander Giraldo Castaño bajo el contrato No. FSA324-07/2023 a partir del 01/08/2023 para proporcionar servicios de registrar la Memoria social y sistematización de los procesos en las dos comunas.

Además, se contrataron los servicios para las siguientes actividades:

I. Refrigerios para las Muestras Escénicas: Se han contratado con la Sra. Margarita María Cuellar para brindar el servicio de refrigerios e hidratación para las muestras escénicas de las secciones artísticas del proyecto.
J. Realización de Clausura de Procesos Artísticos y Culturales: Se contrató la realización de las clausuras de los procesos artísticos y culturales en las comunas 4 y 6 de Santiago de Cali.

Estas contrataciones y servicios se realizaron con el propósito de garantizar el cumplimiento exitoso de los objetivos y actividades del proyecto "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES

ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909" durante el año 2023.

Para el cumplimiento del objeto del convenio, se realizaron las siguientes actividades teniendo en cuenta el contenido de las fichas "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI", FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023, las cuales se describen a continuación:

1. "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI"
 1.1. Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales de la comuna 4

Difusión por televisión regional para la clausura (comercial 5 segundos, dos veces al día con una duración de 6 días)

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, se contrató con la empresa **MULTICANAL TELEVISIÓN** la transmisión de la promoción de las iniciativas artísticas y culturales de la comuna 4, con el diseño aprobado por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía y secretaria de Cultura, a partir del viernes 13 de octubre hasta el 19 de octubre de 2023, con un total de 28 emisiones en total. Se anexa Certificado de cumplimiento emitido por la empresa contratada. Y ver el clip promocional en el link anexo. https://drive.google.com/file/d/1HDrgtTh5Dl5cLXDmXlc0n3PVt1-F1uDn/view?usp=drive_link



MULTICANAL

CERTIFICACION

MULTICANAL TELEVISIÓN certifica que el señor, **JORGE OLIVERIO MUÑOZ NAVARRO** emitió 4 veces diarias en Multicanal Televisión el comercial **"FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI"** a partir del viernes 13 de octubre hasta el 19 de octubre de 2023, con un total de 28 emisiones en el tiempo anteriormente mensionado.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO VELEZ
Representante Legal
produccionmulticanal@gmail.com
Cel: 315 542 43 25

Cra. 32 No. 10A-56 B/Colseguros Tel: 3155424325 Cali Colombia
www.multicanaltvcali.com



Diseño Secretaría de Cultura

Hola buen día

Pieza aprobada para su difusión
Saludos

Atentamente,

Diseño Gráfico
Secretaría de Cultura
Alcaldía de Santiago de Cali

Dirección: Carrera 5 No. 6-08 Oficina Salón Madera

Te invitamos a conocer, utilizar y participar en tu
nueva intranet

1.2. Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, DJ´s, otros artistas en dúo y Solistas), para presentación en Show Case.

Vestuario para organizaciones en teatro y circo

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la FUNDACIÓN SAL Y LUZ, documento privado número CPS/GESOC/905/2023, para la adquisición de los insumos requeridos por los artistas integrantes de las organizaciones de Teatro y Circo de la comuna 4 representadas en el proyecto por los lideres ANGELA LEGUISAMO con la organización circense LAS NACHO PIRATA y HERNÁN GOMÉZ de TEATRO con la organización LEGIÓN DE FUEGO. Para lo cual se adquirieron 10 Pantalones de acuerdo a la modalidad de los participantes; 10 camisas polo de acuerdo a las características solicitados por cada artista de las modalidades de Teatro y Circo; y 10 pares de Zapatos para presentación de los artistas, de acuerdo a los detalles y características solicitados por cada artista de las modalidades de Teatro y Circo. Ver Anexos: Acta de Entrega Insumos Comuna 4 y Registro fotográfico.

Vestuario para organizaciones de grupos musicales, orquestas y papayeras.

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la FUNDACIÓN SAL Y LUZ, documento privado número CPS/GESOC/905/2023, para la adquisición de los insumos requeridos por los artistas integrantes de las organizaciones de Teatro y Circo de la comuna 4 representados en el proyecto por el líder HORACIO VALENCIA de la ORQUESTA MEDEIRA. Para lo cual se adquirieron 30 Pantalones de acuerdo a la modalidad de los participantes; 30 camisas polo de acuerdo a las características solicitados por cada artista de las modalidades de Teatro y Circo; y 30 pares de Zapatos para presentación de los artistas, de acuerdo a los detalles y características solicitados por cada artista de la modalidad de Orquesta. Ver Anexos: Acta de Entrega Insumos Comuna 4, Ver link Registro fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1JdTpKHwi8iC-b6juxd26IVNNaLbyv9wq?usp=drive_link

Vestuario para organizaciones Djs y cantantes.

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la FUNDACIÓN SAL Y LUZ, documento privado número CPS/GESOC/905/2023, para la adquisición de los insumos requeridos por los artistas integrantes de las organizaciones de DJ´s y Cantantes representadas en el proyecto por el líder RAFAEL CORTES CHAVES de la organización FEST DJ´s. Para lo cual se adquirieron 10 Pantalones de acuerdo a la modalidad de los participantes; 10 camisas polo de acuerdo a las características solicitados por cada artista de las modalidades de DJ´s y Cantantes; y 10 pares de Zapatos para presentación de los artistas, de acuerdo a los detalles y características solicitados por cada artista de las modalidades de DJ´s y Cantantes. Ver

Anexos: Acta de Entrega Insumos Comuna 4 y Registro fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1ByAA2hGSrcnJV5i4raDcavDJBXp-QNtQ?usp=drive_link

1.3. Apoyo a 2 organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4.

Show Case de bailarines de danza, compuesto por jóvenes y niños, de 10 minutos, mínimo 100 artistas con trayectoria en los procesos artísticos y culturales.

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la FUNDACIÓN SAL Y LUZ, documento privado número CPS/GESOC/905/2023, para la adquisición de los insumos requeridos por los artistas integrantes de las organizaciones de bailarines de danza representadas en el proyecto por el líder JHON CAMILO IPIA HERNANDEZ de la organización SEMILLERO LOS ROBLES. Para lo cual se adquirieron 100 Pantalones requeridos de acuerdo a los diseños aprobados por los participantes; 100 camisas polo de acuerdo a las características solicitados y diseñados por cada artista de la modalidad de danza; y 100 pares de Zapatos para presentación de artistas de acuerdo a las características solicitados por cada artista de la modalidad de bailarines de danza. Ver Anexo Acta de Entrega Insumos Comuna 4. Es importante señalar que los artistas participantes en la modalidad de danza vistieron sus trajes nuevos en la presentación del show case realizado el día 19 de octubre de 2023. Ver registro fotográfico y videográfico. https://drive.google.com/drive/folders/1WU1-vnP-cojEH2ROBIgFBDKESkREQmqj?usp=sharing

Show Case en música de jóvenes y niños de 10 minutos, mínimo 100 artistas con trayectoria en los procesos artísticos y culturales. compensación para artistas

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató la confección de los trajes con la empresa de la comuna 4: LIBARDO GIRON / LIBER G CONFECCIONES y con la FUNDACIÓN SAL Y LUZ, documento privado número CPS/GESOC/905/2023, para el diseño de los insumos requeridos por los artistas integrantes de las organizaciones de música/bandas marciales de la comuna 4 representadas en el proyecto por el líder JULIÁN ALBEIRO PATIÑO ARCE de la organización BRIGADA 145 BARRIO CALIMA. Para lo cual se adquirieron 100 Overoles de acuerdo a la modalidad de los participantes; 100 camisas polo de acuerdo a las características solicitados por la organización de la modalidad de música/bandas marciales; y 100 pares de Zapatos para presentación de artistas de acuerdo a las características solicitados por la organización de la modalidad de música/bandas marciales. Ver Anexo Acta de Entrega Insumos Comuna 4.

Ver link registro fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1kMQW96M-hJw1tY-fpTbh y2YHDlMvE-?usp=drive_link

1.4. Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4.

Apoyo en dotación para artesanos de acuerdo a sus especificidades.

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, mediante documento privado número CPSGESOCSAS907/2023, para la adquisición de los insumos requeridos por los artistas integrantes de las organizaciones de Artes Plásticas de la comuna 4 representados en el proyecto por la líder LUZ DARY CORREA BETANCOURT de la organización LUZYARTE. Para lo cual se adquirieron 30 Pirograbador de cuero (Dos opciones), 30 Perforador de cuero Troqueles; * 3 o 2 sacabocados Troqueles Gu-si, 30 Tablas base corte métrica. 30cm*45cm, Tijeras corte cuero, 30 Reglas metálicas acero inoxidable y 30 Juegos de herramientas para repujar cuero, de acuerdo a los detalles y características solicitados por cada artista de la modalidad de Artes Plásticas. Ver Anexos: Acta de Entrega Insumos Comuna 4 y Registro fotográfico. Ver link registro fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1kMQW96M-hJw1tY-fpTbh y2YHDlMvE-?usp=drive_link

Apoyo en exposición dentro de la clausura, enfocado a artesanos y artistas plásticos de acuerdo a sus especificidades.

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató el alquiler de los 30 Tableros de 1.80 cm x 60 cm y 30 Sillas con el logístico HÉCTOR FABIO OSPINA para la exposición artesanal, realizada el día 19 de octubre de 2023, de los trabajos realizados por los artistas miembro(a)s de la organización de Artesanos y artistas plásticos LUZYARTE , representada por la señora LUZ DARY CORREA.



Descripción: Sillas y mesa exposición Artes Plásticas y Artesanales Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Área designada dentro del evento de Exposición Artes Plásticas y Artesanales Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: exposición Artes Plásticas y Artesanales Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: exposición Artes Plásticas y Artesanales Comuna 4
Fecha: 19/10/2023

1.5. Apoyo a 1 organización de Audiovisuales, realización de un cortometraje de 7 minutos con trayectoria en los procesos artísticos y culturales del cuatrienio (guion producto del trabajo realizado en los talleres del proceso dentro de la comuna 4), en temática Juvenil urbana

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató a los siguientes profesionales para la realización del cortometraje de 7 minutos con trayectoria en los procesos artísticos y culturales del cuatrienio (guion producto del trabajo realizado en los talleres del proceso dentro de la comuna 4), en temática Juvenil urbana: Productores del video: JULIÁN DAVID QUINTERO CANDEZANO c.c. # 1143950570 y ROBINSON MICHAEL RUALES HERNANDEZ c.c. # 13071857; Como gestor de locaciones para apoyo: JOHN JAIRO PEREZ PLAZA c.c # 1144163871; Como Personal técnico para apoyo: ÁLVARO JOSÉ LIBREROS TRUJILLO c.c. # 1130681376, JOHN EDUARD TOBÓN QUINTERO c.c. # 1130629219; MARÍA CAMILA BALVIN DRADA c.c. # 1107101582; ANGIE DANIELA BORRERO MUÑOZ c.c. # 1144193398 y CARLOS STEVEN VÁSQUEZ CORTES c.c. # 1193581375; Como Editores: JUAN CAMILO PINEDA VALENCIA c.c. # 1130602142 y DIANA MARCELA PRIMERO TOVAR c.c. # 1144212566; Como Camarógrafos ALEXANDER YANTEN DRADA c.c. # 94556101, LUIS ANDERSON ALFONSO c.c. # 1113630780 y HAROLD FERNANDO TRUJILLO AMAYA c.c. # 1107510124; Como Sonidistas: TANIA ANDREA ESPINOSA ERAZO c.c. # 1006330779; y BRYAN STEVEN IRIARTE CASTRO c.c. # 1005867221; Como Animador JULIÁN DAVID QUINTERO CANDEZANO c.c. # 1143950570; Para la Convocatoria para apoyo: JOHN JAIRO PEREZ PLAZA c.c # 1144163871 y como Guionista para apoyo a 1 organización de Audiovisuales: JONNY ARLEY HEREDIA BRICEÑO c.c. # 16464626 Ver link de acceso: https://drive.google.com/file/d/19AADHFDd53XVip00rdjsOfaC7f-wkzo1/view?usp=drive_link

MATRIZ DE CONTRATACIÓN DE CORTOMETRAJE

ACTIVIDADES	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
Producción	JULIÁN DAVID QUINTERO CANDEZANO	1143950570
	ROBINSON MICHAEL RUALES	13071857
Locaciones para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	JOHN JAIRO PEREZ PLAZA	1144163871
Personal técnico para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	ÁLVARO JOSÉ LIBREROS TRUJILLO	1130681376
	JOHN EDUARD TOBÓN QUINTERO	1130629219
	MARÍA CAMILA BALVIN DRADA	1107101582
	ANGIE DANIELA BORRERO MUÑOZ	1144193398
	CARLOS STEVEN VÁSQUEZ CORTES	1193581375
Editores para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	JUAN CAMILO PINEDA VALENCIA	1130602142
	DIANA MARCELA PRIMERO TOVAR	1144212566
Camarógrafos para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	ALEXANDER YANTEN DRADA	94556101
	LUIS ANDERSON ALFONSO	1113630780

ACTIVIDADES	BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
	HAROLD FERNANDO TRUJILLO AMAYA	1107510124
Sonidista para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	TANIA ANDREA ESPINOSA ERAZO	1006330779
	BRYAN STEVEN IRIARTE CASTRO	1005867221
Animador para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	JULIÁN DAVID QUINTERO CANDEZANO	1143950570
Convocatoria para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	JOHN JAIRO PEREZ PLAZA	1144163871
Guion para apoyo a 1 organización de Audiovisuales	JONNY ARLEY HEREDIA BRICEÑO	16464626

Así mismo se realizó el pago de las cincuenta (50) personas extras participantes en la realización del videoclip. El listado de personas a las que se les realizo el pago con su correspondiente cuenta de cobro y documentos soporte a través del contrato firmado con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCANGEL para el cumplimiento de la actividad, son:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXTRA	DOCUMENTO
1	AMPARO ALMARIO	40768012
2	AMPARO TULANDY VIVAS	25610769
3	ANGELYGTH ESPINOSA OLIVERO	41961453
4	CARLOS HERNEY VARGAS ORDOÑEZ	76029415
5	CIELO SOLARTE	1114480884
6	CINTHYA CAROL CABALLERO	1130668351
7	CLAUDIA ANDREA ACEVEDO CEBALLOS	67006530
8	DANIEL HINCAPIE	16928388
9	DARWIN ESTIVEN PAZ MONTOYA	1107071156
10	DIANA VANNESA OSPINA MADRID	1151950616
11	DIEGO AMAURY VALDERRAMA VIVAS	16451041
12	FREIMAN ALEXIS IMBACHI	76236985
13	GERMAN TRUJILLO ZAMORANO	6260205
14	GLORIA DEL PILAR YELA POMBO	30721457
15	HECTOR FABIO MONCADA VALENCIA	14606320
16	ISMAEL BORJA TORRES	14938663
17	JHONNATHAN BORJA VARGAS	80844142
18	JONNY FLORES HURTADO	94473987
19	JUAN CARLOS CARDENAS OLIVERO	1130669399
20	JUAN PABLO ARISTIZABAL ARISTIZABAL	1118283606

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXTRA	DOCUMENTO
21	KELI JOHANNA SANCHEZ	52983222
22	KELLY JOHANA ORTIZ ERAZO	1143841401
23	KONNY MASSIEL URBANO CARRERA	1193120343
24	LINA MARCELA TEJADA	1094943379
25	LINA MARIA AGUDELO TULANDY	1130643506
26	LINSAY BENAVIDEZ CRUZ	38460701
27	LUCY ALBENY LOPEZ HERNANDEZ	66833772
28	LUIS DAVID QUINTERO DIAZ	11436864297
29	LUZ DARY PANTOJA PORTILLO	38614197
30	LUZ DEY BERMUDEZ HURTADO	66751039
31	LUZ HELENA TOVAR	24587245
32	LUZ MARINA VARGAS GRANADOS	31285744
33	LUZ MIREYA OLIVEROS CEDEÑO	41907826
34	MARIA ALEJANDRA ZAPATA GARCIA	1143977372
35	MARIA EUGENIA MONTOYA NIÑO	31536554
36	MARIANA CAICEDOO RAMIREZ	29361138
37	MAURICIO GONZALEZ AVILA	9728649
38	MIGUEL ANGEL PAZ VELA	1006171638
39	NANCY MADRID MONTILLA	31952583
40	NATHALIA MARIA GUTIERREZ	1007263088

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXTRA	DOCUMENTO
41	NELSON LEONARDO MAHECHA	80254636
42	NIDIA SOFIA DIAZ MAYORGA	31955246
43	NIKOL DAYAN BOLAÑOS AVILES	1192760601
44	OSCAR HUMBERTO ALAYON PEREZ	16707401
45	ROSA MARIA CEBALLO NOREÑA	38943810

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EXTRA	DOCUMENTO
46	RUBIELA CAMPO ERAZO	1130633330
47	RUBY LEANDRA CARRERA TAFUR	29506860
48	SANDRQA PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ	66916327
49	SARA JERREÑO MOTATO	1114727332
50	VANNESA USUGA ZAPATA	1151942631

1.6. Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se llevó a cabo con éxito el evento de clausura de las organizaciones respaldadas en el ámbito de la iniciación artística. Este evento tuvo lugar el 19 de octubre de 2023, en las instalaciones de la antigua Licorera del Valle del Cauca, desde las 3:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. La actividad contó con la participación entusiasta de las ocho organizaciones que forman parte del proyecto, cada una de las cuales presentó muestras escénicas de su trabajo y, en algunos casos, expusieron las obras artísticas elaboradas por lo(a)s artesano(a)s y artes plásticas de la comuna mostrando sus creaciones; mientras que el equipo de Audiovisuales se encargó de registrar el evento en su totalidad.

El evento también contó con la presencia de destacadas personalidades, incluyendo las directivas del CALI 4, la Junta Administradora Local, veedores de la comuna y familiares de los artistas que participaron en las presentaciones en vivo. Así mismo, se contrataron a través de la empresa AASODEC quince (15) personas de apoyo logístico de la empresa certificada SEGURIDAD SEA, Ambulancias Unidas SOPORTE ASITENCIAL S.A.S, requeridos por los entes de seguridad y vigilancia de este tipo de actividades. Igualmente, se contrataron mil refrigerios con el profesional logístico Héctor Fabio Ospina los cuales fueron distribuidos totalmente entre los artistas participantes del Show Case, sus familias asistentes al evento y demás personalidades presentes en el evento.

Este evento de clausura no solo fue un momento para celebrar los logros alcanzados por estas organizaciones en el ámbito de la iniciación artística, sino también para mostrar a la comunidad los avances y el talento de los participantes. Para la realización del evento se contrató con la empresa AASODEC en aras de cumplir con los requerimientos legales de la actividad como son los permisos de las instituciones:

1. Bomberos voluntarios,
2. PGIRS,
3. Impacto de ruido DAGMA,
4. Organismos de Socorro,

5. Secretaria de Salud de Cali,
6. Secretaria de Seguridad y justicia
7. Secretaria de Movilidad de Cali.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234133010018052 1**
Fecha: **05-10-2023**
TRD: **4133.010.27.1.099.018052**
Rad. Padre: **20234133010005709 2**

LUZ ELENA GONGORA REYES
Representante Legal
Fundacion Gestion y Estrategia Social
Calle 2B 6B – 05
Telefono 3733306
Fundagesoc.cultura46@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD RADICADO DAGMA No. 20234133010005709 – 2 DEL 03/10/2023.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, le informo que teniendo en cuenta que las actividades que se realizaran en el evento denominado "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4" el día 19 de octubre del año en curso, se llevaran a cabo en las instalaciones de la antigua Licorera del Valle la cual se encuentra ubicado en una zona de no convergencia habitacional y en vista de que es un evento de poco impacto (sonoro), se puede afirmar que, este no generaría afectaciones al medio ambiente, ni la superación de los niveles de ruido permitidos para el sector; razón por la cual no requieren Permiso de Emisión de Ruido por parte de ésta Autoridad Ambiental Municipal Urbana.

De igual forma, para el desarrollo de las actividades deberán implementar las medidas de control necesarias para evitar la generación de cualquier tipo de impacto ambiental. Los niveles de emisión de ruido no podrán superar los límites permitidos para el sector donde se realizará; de acuerdo con la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC el uso principal de este Polígono Normativo es "Equipamientos", catalogado como sector C (Ruido Intermedio Restringido – Subsector Institucional), con niveles permitidos de 65 dB en horario diurno y 55 dB en horario nocturno (después de las 9:00 pm), es decir el mismo nivel que está fijado para las zonas de tranquilidad y ruido moderado, en el subsector "Zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes y Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación", según la Resolución 0627 de 2006, Artículo 9 "Estándares máximos permisibles de emisión de ruido". Si estos se llegaran a exceder, esta dependencia está facultada para imponer las medidas preventivas y sancionatorias dispuestas en la Ley 1333 de 2009.

Edificio Fuente de Versalles Avenida 5A Norte Nº 20N-06
Conmutador: 5 24 05 60
www.cali.gov.co/dagma/

FUNDAGESOC
Fundación Gestión y Estrategia Social

GS-2023-143742-MECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMAN-COPER - 1.12

Cali, 14 de octubre de 2023

Señor (a)
LUZ ELENA GONGORA REYES
Represente Legal
FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL- FUNDAGESOC
805018105-4
fundagestiónyestrategica@gmail.com
Santiago de Cali

Asunto: respuesta viabilidad evento FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209 VIGENCIA 2023.

En atención al comunicado oficial interno Solicitud GE-2023-015716-MECAL allegado al Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, recibido el día 15 septiembre de 2023, en el cual solicita autorización para realizar el evento denominado "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209 VIGENCIA 2023,que se llevará a cabo el día jueves 19 de octubre de 2023, en un horario comprometido de 15:00 horas a 21:00 horas, lugar de realización del evento instalaciones privadas de la Antigua Licorera del Valle, con un aforo estimado de 500 personas fluctuantes, este Comando aclara que para la realización de cualquier actividad que involucre aglomeraciones de público complejas, ya sea público o privado, se tendrán en cuenta las siguientes normas; la Ley 1493 DE 2011, *"por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones"*, la Ley 1801 de 2016 CNSCC *"Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana"*. *Por tanto, enfatizamos en el cumplimiento de las capacidades logísticas y humanas para el desarrollo del evento antes, durante y después.*

En ese orden de ideas este Comando Operativo le da la viabilidad al evento, el cual NO contará con servicio de Policía permanente, disponiendo así acompañamiento del MNVCC (Cuadrante del sector a fin de pasar revistas policiales constantes al lugar del evento), por tal motivo se deberá contratar la cantidad suficiente de personal logístico para control interno y externo del lugar; no sin antes indicarle que este estará supeditado a que la administración Distrital, haya expedido los permisos y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de la actividad, en cumplimiento al ordenamiento legal vigente, Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022, Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, donde se establecen las normas de bioseguridad para evitar la propagación de las mismas, es importante anotar requerimos que, **allegue a este Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, el permiso otorgado por la administración Municipal, en caso de no cumplir este requisito, se entenderá como un concepto no viable de nuestra parte, es necesario destacar que la Policía Metropolitana de Cali, estará atenta a cualquier requerimiento ciudadano por los comportamientos contrarios a la convivencia que se presenten en este espectáculo público.**

Es importante resaltar que, el representante legal del espectáculo público, debe garantizar la seguridad interna y externa durante el desarrollo del evento, por ende, la Policía Metropolitana Santiago de Cali, solo atenderá los motivos de policía que se presenten en el lugar, en aras de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Página 1 de 2

	FORMATO	CÓDIGO: FM-SP-12
		VERSIÓN: 3
	CONCEPTO DE SEGURIDAD	FECHA DE EMISIÓN: 25-03-2015
		PÁGINA 1 DE 1

CEV.GRCISH. 246.2023

Señores
FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL- FUNDAGESOC
LUZ ELENA GONGORA REYES
Representante legal.

La Ciudad

EL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RIESGO CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI, INFORMA QUE:

El PLAN DE EMERGENCIA DEL EVENTO: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI / SHOW CASE" a realizarse en la ANTIGUA LICORERA DEL VALLE, el día 19 de octubre de 2023, en los horarios de 3:00 pm hasta las 9:00 pm, cumple con las normas mínimas en cuanto a Protección Contra Incendio y Seguridad Humana.

NOTA:

El presente concepto NO hace parte de un análisis de riesgos del escenario donde se realizará el evento en mención

Este concepto es uno de los requisitos para la aprobación de la realización del evento por parte de las Autoridades Distritales y no implica compromiso alguno para el Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali referente a su aprobación final

Las unidades logísticas que han sido relacionadas en el Plan de Emergencia estaran en representación de la institución organizadora del evento

El presente concepto no es valido como contrato de prestación de servicios para la atención del evento por parte del Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali

Los firmantes del Plan de Emergencia asumen la responsabilidad civil, penal y demás a que diere lugar por la no implementación del mismo

Este evento NO tiene autorización para fuegos pirotécnicos, no se permite uso de gasodomesticos a partir de gas propano o gas natural

Se debe de seguir todos los protocolos de Bioseguridad dispuestos por las Autoridades de Salud en el desarrollo del evento.

La implementacion del Plan de Emergencia presentado estara sujeto a verificación en campo (alibo), su incumplimiento anula el presente concepto de seguridad e implica la notificacion a las autoridades competentes.

Santiago de Cali, 18 de octubre de 2023

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

ST. LEONARDO BERNAL VALLEJO.
Jefe Departamento Gestión de Riesgo Contra Incendio
y Seguridad Humana

UNIDAD SOPORTE ASISTENCIAL

AMBULANCIAS UNIDAD SOPORTE ASISTENCIAL S.A.S.
900.435.008-0
315 412 67 91 / 311 700 75 44

CERTIFICA QUE

La empresa **AMBULANCIAS UNIDAD SOPORTE ASISTENCIAL S.A.S.** Con **NIT: 900.435.008-0.** Cubrirá el evento en salud denominado **"FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI"** el cual se llevará a cabo en el **"INSTALACIONES PRIVADAS DE LA ANTIGUA LICORERA DEL VALLE COMUNA 4"** el día 19 de octubre del 2023 de 2:00pm a 9:00pm, Se contará con (2) APH y (1) Ambulancia Básica.

En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 09 días del mes de octubre del 2023.

Atentamente,

RAUL FERNANDO ALVARADO.
Gerente
Tel: 315 412 67 91 / 311 700 75 44

Ambulancias Unidad Soporte Asistencial. S.A.S. Nit: 900.435.008-0
Cels: 311 700 7544 – 315 412 6791
E-mail: gerenciacomercial@ambulanciasusa.com

SEGURIDAD SPA

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Así mismo, se contrató el personal logístico requerido para la realización del evento. Ver Anexos: Permisos Evento Clausura Comuna 4

https://drive.google.com/drive/folders/1v008a3b0HlNtAxdBLM5hQM2xNpYki493?usp=drive_link



Descripción: Organismos de Socorro - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Antigua Licorera del Valle - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Refrigerios -Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Refrigerios - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Personal de Socorro - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Refrigerios Artistas - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023

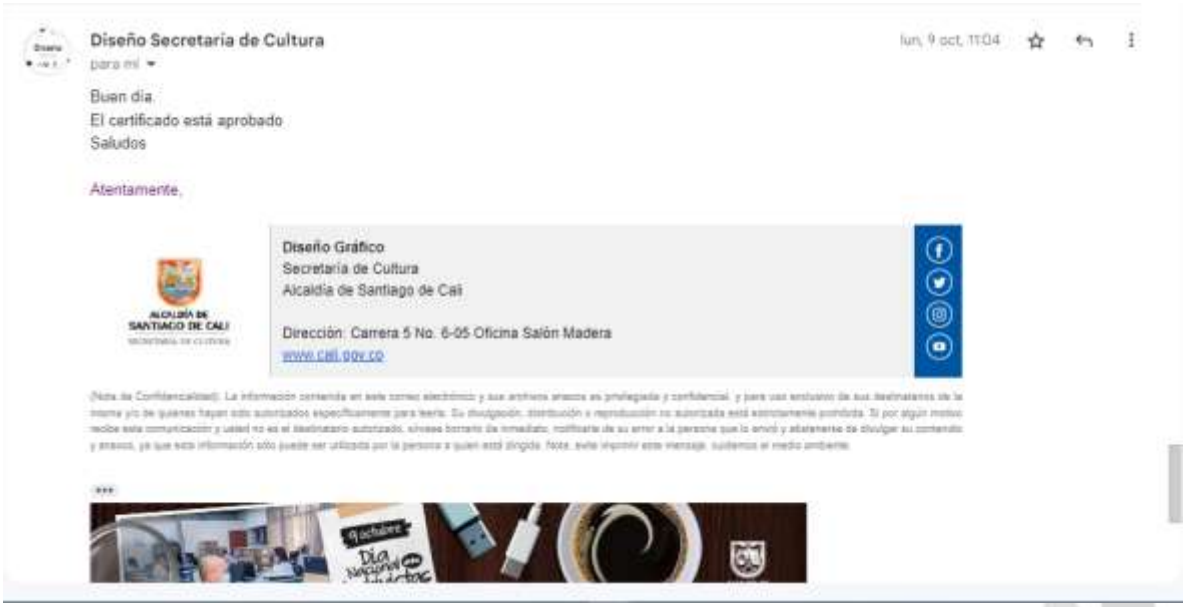


Descripción: Asistentes - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Silletería - Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023

El día 09 de octubre de 2023, se recibió la autorización de reproducción, por parte de comunicaciones de la alcaldía, del diseño de los Certificados de participación en los talleres de fortalecimiento artístico, los cuales se enviaron a firma del señor Secretario de Cultura, y se procedió a hacer entrega a los lideres de cada modalidad para su distribución entre los participantes del proyecto. El diseño aprobado es el siguiente:



Diseño Secretaría de Cultura
para mí

lun, 9 oct, 11:04

Buen día
El certificado está aprobado
Saludos

Atentamente,

Diseño Gráfico
Secretaría de Cultura
Alcaldía de Santiago de Cali

Dirección: Carrera 5 No. 6-05 Oficina Salón Madera
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad): La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que la envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información sólo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje, cuidemos el medio ambiente.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Certifica que

Maritza Saavedra Fuentes

C. C. No. 18.931.426

Participo en los talleres de fortalecimiento a organizaciones culturales de la comuna 4 de Santiago de Cali

150 horas de intensidad

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali al décimo noveno día del mes de Octubre de 2023

BRAYAN STEVEN HURTADO
Secretario de Cultura

FUNDAGESOC

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 4
Fecha: 19/10/2023

2. FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI

 2.1. Difundir los Talleres de Fortalecimiento y Prácticas Artísticas y Culturales

Diseño y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para promoción de cada uno de las expresiones (12) artísticas

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se diseñaron y publicaron los doce (12) clips de promoción de difusión, aprobada por el área de comunicaciones de la alcaldía de Cali mediante correo electrónico del día 23 de octubre de 2023, y se distribuyó en las redes sociales de FUNDAGESOC /. Ver clips de promoción en el link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1zNfG89jLru68isfYb2q2HNNfNKY7skJN?usp=drive_link


Diseño Secretaría de Cultura
Hola buen día
Video aprobado, uso de logos está OK
Saludos
Atentamente,
Diseño Gráfico
Secretaría de Cultura
Alcaldía de Santiago de Cali
Dirección: Carrera 5 No. 8-06 Oficina Salón Madera
Jornada para la prevención del dengue
Octubre 21
8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Unidad recreativa Floralia
Más información


Publicaciones
Seguir
fundafesoc
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTISTICAS & CULTURALES
- PARTICIPA EN LOS TALLERES GRATUITOS -
LUNES A SÁBADOS | JORNADAS MAÑANA TARDE & NOCHE
MAYORES INFORMES
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTISTICAS
funda_gesoc Te invitamos a participar de los talleres gratuitos que se realizarán en el marco del proyecto Fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales de las comunas 4 y 6 de Santiago de... más


Fundación Gestión y Estrategia...
Publicaciones
Información
Fotos
Más
Fundación Gestión y Estrategia Social
3 de oct
Te invitamos a participar de los talleres gratuitos que se realizarán en el marco del proyecto Fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales de las comunas 4 y 6 de Santiago... Ver más
TEATRO
+MAYORES+
INFORMES
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTISTICAS & CULTURALES
LUNES A SÁBADOS | JORNADAS MAÑANA TARDE & NOCHE
DURACIÓN DEL PROYECTO DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

Clip promocional de un (1) minuto y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para los talleres de capacitación artística

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se diseñó el clips de promoción de difusión de un minuto, aprobada por el área de comunicaciones de la alcaldía de Cali mediante correo electrónico, y se distribuyó en las redes sociales de FUNDAGESOC. Ver link de acceso: https://drive.google.com/file/d/12VjB7G82McuBEPCgkmYZiZPzQQTtpO34/view?usp=drive_link

Diseño e impresión de afiche tamaño cuarto (50×35cm). Propalcote de 150 gr. Full color. x1000 uds

Con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, se diseñaron y reprodujeron mil afiches de 50 cm x 35 cm en papel propalcote a todo color. Estos afiches se distribuyeron entre los cultores contratados para impartir los talleres de formación cultural con la finalidad de que fueran divulgados en toda la comuna, en particular en los lugares designados para la realización de las clases de formación. Es importante destacar que el área de comunicaciones de la alcaldía brindó su aprobación después de realizar los análisis pertinentes y efectuar las correcciones necesarias en los afiches antes de su reproducción.

Esta estrategia de difusión contribuyó a promover de manera efectiva los talleres de formación cultural en la comunidad y a aseguró que los cultores contratados contaran con el material necesario para dar a conocer las actividades a realizar en la comuna.





Diseño e impresión de pendón para colgar de todas las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plotter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.

Con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, se diseñó y reprodujo el pendón para colgar de todas las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Los pendones fueron distribuidos entre los cultores contratados para impartir los talleres de formación cultural con la finalidad de que fueran expuestos en cada taller dictado. Ver anexos: Actas de entrega de pendones y afiches.



Diseño e impresión de pendón para colgar de cada una de las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plotter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.

Con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, se diseñaron y reprodujeron los doce (12) pendones para colgar de cada una de las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Los pendones fueron distribuidos entre los cultores contratados para impartir los talleres de formación cultural con la finalidad de que fueran expuestos en cada taller dictado. Ver anexo: Actas de entrega de pendones y afiches.

























2.2. Apoyar los Procesos Artísticos y Culturales

Secciones de formación artística en Danza Folclor a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CARDONA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en danza folclor, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los lunes de 2:00 - 5:00 pm en el Tertuliadero (Sede San Luis) Barrio San Luis; Grupo2: los martes de 4:00 - 7:00 pm en San Felipe Apóstol (Paso del Comercio, Caseta Comunal) Barrio Paso del Comercio; Grupo 3: Los Miércoles y Viernes de 5:00 - 7:00 pm en Academia (Comfenalco, Caseta Comunal), Barrio Comfenalco; Grupo 4: Los Miércoles y Viernes de 7:15 - 9:15 pm en San Felipe Apóstol (Paso del Comercio, Caseta Comunal) Barrio Paso del Comercio; y Grupo 5: Los Jueves de 4:00 - 7:00 pm en Ritmo Sabroso (San Luis II, Caseta Comunal) Barrio San Luis II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

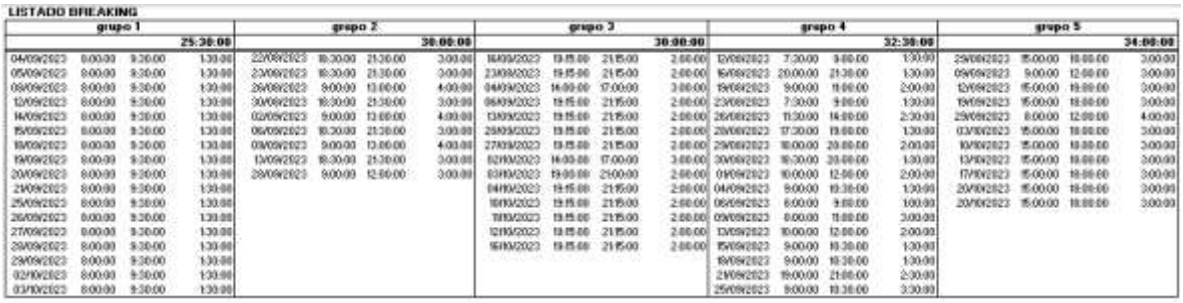
LISTADO DE ASISTENCIA DANZA FOLCLOR

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			33:00:00				26:00:00				34:00:00				30:00:00				27:30:00
16/08/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	16/08/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	18/08/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	18/08/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	17/08/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
23/08/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	23/08/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	25/08/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	22/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	22/08/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00
28/08/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	04/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	01/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	29/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	24/08/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
30/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	06/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	05/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	01/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	31/08/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
30/08/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	13/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	08/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	05/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	07/09/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
06/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	20/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	12/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	08/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	14/09/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
13/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	27/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	15/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	19/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	21/09/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
20/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	02/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	19/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	12/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	28/09/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
27/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	03/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	22/09/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	15/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	03/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
02/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	04/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	26/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	22/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	05/10/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
04/10/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	11/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	03/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	26/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	12/10/2023	16:00:00	18:30:00	2:30:00
09/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	12/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	06/10/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	29/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00				
11/10/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00					10/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	06/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00				
16/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00					13/10/2023	17:00:00	19:00:00	2:00:00	10/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00				
												13/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00				

Secciones de formación artística en Breaking a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor MARVIN RENE ARANA VICTORIA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Breaking, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: Los Martes y Miércoles 6:00 pm a 9:00 pm en la cr 1a10 #10-50 Barrio San Luis; Grupo2: los Lunes y Jueves 5:00 pm a 8:00 pm en Cr 1a5 con CL 70-44 piso 2 (201) Barrio FonaviEmcali; Grupo 3: Los Lunes y Martes 9 AM. a 12 m. en Calle 70 #1A5c 15, Barrio FonaviEmcali; Grupo 4: Los Miércoles y jueves 9 am a 12 m. en

Calle 70 #1A5c 15, Barrio FonaviEmcali; y Grupo 5: Los viernes de 9 AM a 12 m en Calle 70 #1A5c 15, Barrio FonaviEmcali. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

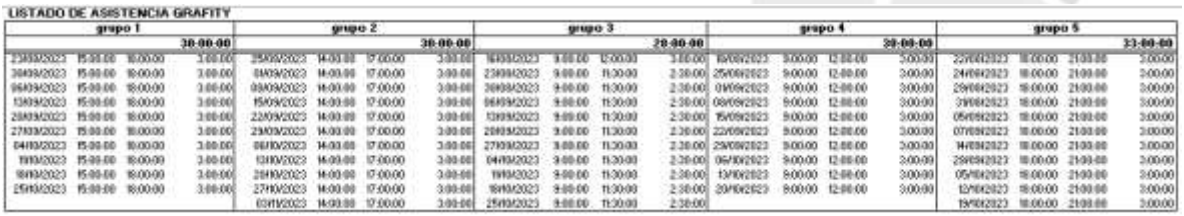


LISTADO BREAKING

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			25:30:00				30:00:00				30:00:00				32:30:00				34:00:00
04/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	22/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	16/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	12/09/2023	7:30:00	9:00:00	1:30:00	25/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
05/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	23/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	23/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	16/09/2023	20:00:00	21:30:00	1:30:00	09/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
06/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	26/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	04/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	19/09/2023	9:00:00	11:00:00	2:00:00	12/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
12/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	30/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	06/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	23/09/2023	7:30:00	9:00:00	1:30:00	19/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
14/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	02/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	13/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	26/09/2023	11:30:00	14:00:00	2:30:00	25/09/2023	8:00:00	12:00:00	4:00:00
15/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	06/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	20/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	28/09/2023	17:30:00	19:00:00	1:30:00	03/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
19/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	09/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	27/09/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	29/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	10/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
19/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	13/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	02/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	30/09/2023	18:30:00	20:00:00	1:30:00	13/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
20/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	28/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	03/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	01/09/2023	18:00:00	12:00:00	2:00:00	17/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
21/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00					04/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	04/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	20/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
25/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00					10/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	06/09/2023	6:00:00	9:00:00	1:00:00	20/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00
26/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00					11/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	09/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00				
27/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00					12/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	13/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00				
28/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00					16/10/2023	19:15:00	21:15:00	2:00:00	15/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00				
29/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00									18/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00				
02/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00									21/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:30:00				
03/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00									25/09/2023	9:00:00	10:30:00	3:30:00				

Secciones de formación artística en Graffiti a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor CRISTIAN ANDRÉS RAIGOSA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Graffiti, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los Miércoles de 3:00 pm a 6:00 pm en la Biblioteca San Luis del Barrio San Luis I; Grupo2: los viernes de 8:00 am a 11: 00 am en la Biblioteca San Luis del Barrio San Luis I; Grupo 3: Los Miércoles de 8:00 am a 11: 00 am en el colegio Cr 1a5 con CL 70-44 piso 2 (201) Barrio FonaviEmcali; Grupo 4: Los Viernes de 3:00 pm a 6:00 pm en Colegio inmaculada del Barrio Petecuy; y Grupo 5: Los Viernes de 6:00 - 9:00 pm en el Colegio San Luis Barrio San Luis I. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico



LISTADO DE ASISTENCIA GRAFITY

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			30:00:00				30:00:00				28:00:00				30:00:00				33:00:00
23/08/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	25/08/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	16/08/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	09/08/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	22/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
30/08/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	01/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	23/08/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	25/08/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	24/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
06/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	08/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	30/08/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	01/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	29/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
13/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	15/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	06/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	08/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	31/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
20/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	22/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	13/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	15/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	05/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
27/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	29/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	20/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	22/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	07/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
04/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	06/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	27/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	29/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	14/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
11/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	13/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	04/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	06/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	28/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
18/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	20/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	11/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	13/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	05/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
25/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	27/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	18/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	20/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	12/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
				03/11/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	25/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00					19/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00

Secciones de formación artística en Danza Salsa organización 1 a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 a la cultora IRIANI GYRLANDA VALENCIA CAICEDO, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Danza Salsa organización 1, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los sábados de 9:00 - 11:00 am en la Calle 74 #1c 1-75 Barrio Petecuy II; Grupo2: los Lunes y Miércoles de 7:00 - 9:00 am en la Calle 74 #1c 1-75 Barrio Petecuy II; Grupo 3: Los Martes y Viernes de 6:20 – 8:20 am en la Calle 73bis #1a14 -1 Barrio Petecuy II; Grupo 4: Los Lunes y Jueves de 8:20 – 10:20 am en la Calle 73bis #1a14 -1 Barrio Petecuy II; y Grupo 5: Los Martes y Viernes de 10:20 – 12:20 am en la Calle 73bis #1a14 -1 Barrio Petecuy II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

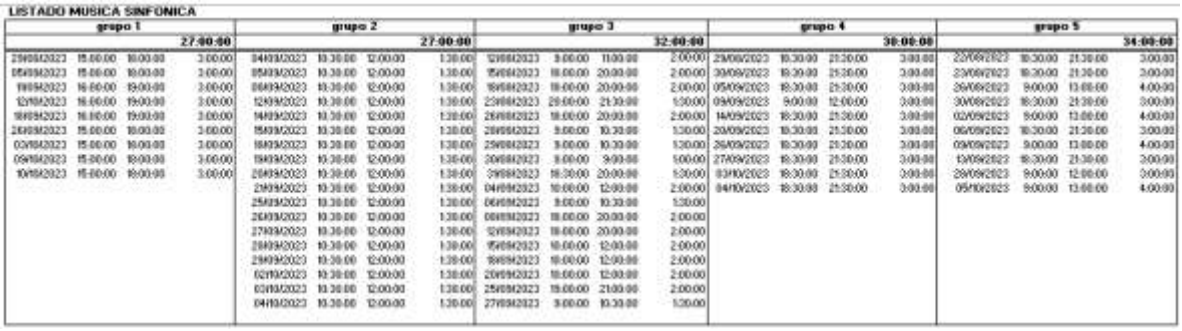
LISTADOS DE ASISTENCIA SALSA ORGANIZACIÓN UNO

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			30:50:00				19:20:00				43:20:00				31:20:00				33:00:00
19/08/2023	9:00:00	12:20:00	3:20:00	14/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	15/09/2023	7:00:00	8:40:00	1:40:00	14/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	15/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
26/08/2023	9:00:00	12:20:00	3:20:00	16/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	19/09/2023	7:00:00	8:40:00	1:40:00	17/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	18/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
02/09/2023	9:00:00	12:20:00	3:20:00	23/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	22/09/2023	7:00:00	8:40:00	1:40:00	23/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	22/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
09/09/2023	9:00:00	12:20:00	3:20:00	18/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	26/06/2023	7:00:00	8:40:00	1:40:00	28/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	25/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
16/09/2023	9:00:00	12:20:00	3:20:00	20/09/2023	7:00:00	8:50:00	1:50:00	29/09/2023	7:00:00	8:40:00	1:40:00	31/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	29/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
23/09/2023	9:00:00	12:10:00	3:10:00	25/09/2023	7:00:00	8:50:00	1:50:00	06/10/2023	6:20:00	9:20:00	3:00:00	04/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	01/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
30/09/2023	9:00:00	12:40:00	3:40:00	27/09/2023	7:00:00	8:40:00	1:40:00	13/10/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	07/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	05/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
07/10/2023	9:00:00	12:40:00	3:40:00	01/10/2023	7:00:00	8:30:00	1:30:00	13/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	11/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	08/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
14/10/2023	9:00:00	12:40:00	3:40:00	03/10/2023	7:00:00	8:30:00	1:30:00	11/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	14/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	12/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00
				10/10/2023	7:00:00	8:30:00	1:30:00	06/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	18/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	15/09/2023	9:00:00	10:50:00	1:50:00
				11/10/2023	7:00:00	8:30:00	1:30:00	04/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	21/09/2023	9:30:00	11:20:00	1:50:00	19/09/2023	9:00:00	10:50:00	1:50:00
								30/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	25/09/2023	9:30:00	11:20:00	1:50:00	22/09/2023	9:00:00	10:50:00	1:50:00
								28/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	28/09/2023	9:30:00	11:10:00	1:40:00	26/09/2023	9:00:00	10:50:00	1:50:00
								15/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	06/10/2023	8:20:00	12:00:00	3:40:00	29/09/2023	9:00:00	10:40:00	1:40:00
								18/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	13/10/2023	8:20:00	10:40:00	2:20:00	06/10/2023	10:20:00	13:40:00	3:20:00
								22/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00					13/10/2023	10:20:00	13:00:00	2:40:00
								25/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00								
								29/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00								
								01/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00								
								12/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00								
								08/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00								
								05/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00								

Secciones de formación artística en Música Sinfónica a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Música Sinfónica/Banda Marcial, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los lunes de 2:00 - 5:00 pm en el Calle 74 # 1C2 esquina Barrio Polideportivo Petecuy II; Grupo2: los miércoles de 4:00 - 7:00 pm en el Calle 74 # 1C2 esquina Barrio Polideportivo Petecuy II; Grupo 3: los miércoles de 9:00 - 12:00 m en el Calle 74 # 1C2 esquina Barrio Polideportivo Petecuy II; Grupo 4: Los

Viernes de 9:15 - 12:15 m en el Calle 74 # 1C2 esquina Barrio Polideportivo Petecuy II; y Grupo 5: Los sábados de 4:00 - 7:00 pm en el Calle 74 # 1C2 esquina Barrio Polideportivo Petecuy II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

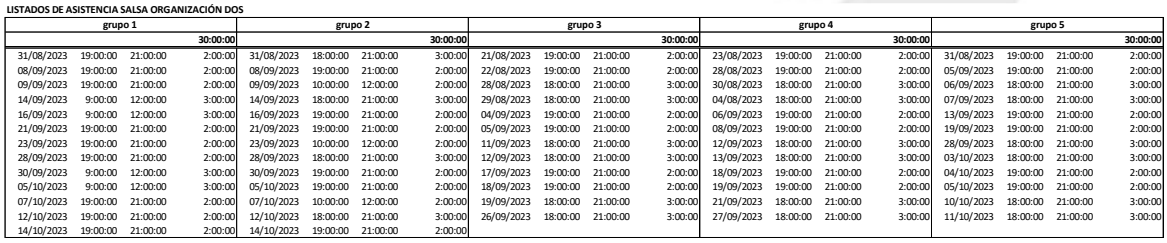


LISTADO MUSICA SINFONICA

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			27:00:00				27:00:00				32:00:00				30:00:00				34:00:00
29/08/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	04/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	12/08/2023	9:00:00	11:00:00	2:00:00	23/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	22/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
05/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	05/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	15/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	30/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	23/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
19/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	06/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	16/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	05/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	26/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00
12/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	12/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	22/08/2023	20:00:00	21:30:00	1:30:00	09/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	30/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
18/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	14/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	26/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	14/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	02/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00
26/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	19/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	29/08/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	20/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	06/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
02/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	19/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	29/08/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	26/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	09/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00
09/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	19/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	29/08/2023	9:00:00	9:30:00	1:00:00	27/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	13/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
10/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	20/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	31/08/2023	18:30:00	20:00:00	1:30:00	03/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	29/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
				21/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	04/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	04/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	05/10/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00
				25/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	06/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00								
				26/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	08/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00								
				27/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	12/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00								
				28/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	15/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00								
				29/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	19/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00								
				02/10/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	20/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00								
				03/10/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	25/09/2023	18:00:00	21:00:00	2:00:00								
				04/10/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	27/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00								

Secciones de formación artística en Danza Salsa organización 2 a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor GABRIEL AREDONDO CORREA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Danza Salsa organización 2, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los lunes de 7:00 - 9:00 am en la Diagonal 7N # 4N 21 Barrio Paso del Comercio; Grupo2: los martes de 7:00 - 9:00 am en la Diagonal 7N # 4N 21 Barrio Paso del Comercio; Grupo 3: Los Miércoles de 7:00 - 9:00 am en la Diagonal 7N # 4N 21 Barrio Paso del Comercio; Grupo 4: Los jueves de 7:00 - 9:00 am en la Diagonal 7N # 4N 21 Barrio Paso del Comercio; y Grupo 5: Los sábados de 10:00 – 12:00 m y de 2:00 - 4:00 pm en la Diagonal 7N # 4N 21 Barrio Paso del Comercio. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico



LISTADOS DE ASISTENCIA SALSA ORGANIZACIÓN DOS

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			30:00:00				30:00:00				30:00:00				30:00:00				30:00:00
31/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	31/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	21/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	23/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	31/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
08/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	08/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	22/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	28/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	05/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
09/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	09/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	28/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	30/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	06/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
14/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	14/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	29/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	04/08/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	07/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
16/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	16/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	04/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	06/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	13/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
21/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	21/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	05/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	08/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	19/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
23/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	23/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	11/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	12/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	28/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
28/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	28/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	12/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	13/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	03/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
30/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	30/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	17/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	18/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	04/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
05/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	05/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	18/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	19/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	05/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
07/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	07/10/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	19/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	21/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	10/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
12/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	12/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	26/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	27/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	11/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
14/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	14/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00												

Secciones de formación artística en Danza Ritmos Populares a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor MERY LAUREN LÓPEZ LOSADA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Danza Ritmos Populares, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los Martes y Jueves de 9:30 – 11:30 am en el Polideportivo San Luis II Barrio San Luis II; Grupo2: los martes y miércoles de 7:00 - 9:00 am en el Polideportivo San Luis II Barrio San Luis II; Grupo 3: Los Miércoles de 9:30 - 11:30 am en la calle 73bis #1a14 -1, Barrio Petecuy II; Grupo 4: Los lunes y Viernes de 6:30 - 8:30 pm en la calle 73bis #1a14 -1, Barrio Petecuy II; y Grupo 5: Los lunes y Viernes de 8:30 - 10:30 pm en la calle 73bis #1a14 -1, Barrio Petecuy II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

LISTADOS DANZA RITMOS POPULARES

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			30:00:00				30:00:00				30:00:00				30:00:00				30:00:00
14/08/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	15/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	16/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	14/08/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	15/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
18/08/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	17/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	18/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	18/08/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	16/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
25/08/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	22/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	23/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	25/08/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	22/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
28/08/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	24/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	25/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	28/08/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	23/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
01/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	29/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	30/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	01/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	29/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
04/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	31/08/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	01/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	04/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	30/08/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
08/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	05/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	06/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	08/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	05/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
11/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	07/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	08/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	11/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	06/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
15/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	12/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	13/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	15/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	12/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
18/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	14/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	15/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	18/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	13/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
22/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	19/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	20/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	22/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	19/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
25/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	21/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	22/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	25/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	20/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
29/09/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	26/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	27/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	29/09/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	26/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
02/10/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	28/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	29/09/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	02/10/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	27/09/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00
06/10/2023	6:30:00	8:30:00	2:00:00	03/10/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	04/10/2023	9:30:00	11:30:00	2:00:00	06/10/2023	8:30:00	10:30:00	2:00:00	03/10/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00

Secciones de formación artística en Danza Andina a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor MARÍA ISABEL CEBALLOS RENDON, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Danza Andina, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: los lunes de 2:00 - 5:00 pm en el Hogar de acogida infantil Jardín de Jesús Barrio Petecuy II; Grupo2: los martes de 2:00 - 5:00 pm en el Hogar de acogida infantil Jardín de Jesús Barrio Petecuy II; Grupo 3: Los Miércoles y Viernes de 2:00 - 5:00 pm en el Hogar de acogida infantil Jardín de Jesús Barrio Petecuy II; Grupo 4: Los Miércoles y Viernes de 8:00 - 10:00 am en el Hogar de acogida infantil Jardín de Jesús Barrio Petecuy II; y Grupo 5: Los Jueves de 2:00 - 5:00 pm en el Hogar de acogida infantil Jardín de

Jesús Barrio Petecuy II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

LISTADOS DE ASISTENCIA DANZA ANDINA

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			30:00:00				31:00:00				25:00:00				12:00:00				52:00:00
04/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	04/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	06/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00	02/10/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	03/09/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
05/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	05/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	07/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00	03/10/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	04/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00
08/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	08/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	11/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00	04/10/2023	13:00:00	16:00:00	3:00:00	08/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00
12/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	12/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	13/09/2013	9:30:00	10:30:00	1:00:00	05/10/2023	7:00:00	9:00:00	2:00:00	10/09/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
14/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	14/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	18/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00	06/10/2023	13:00:00	16:00:00	3:00:00	11/09/2023	10:00:00	13:00:00	3:00:00
15/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	15/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	19/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					14/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
18/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	18/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	20/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					17/09/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
19/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	19/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	21/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					24/09/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
20/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	20/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	22/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					01/10/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
21/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	21/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	25/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					06/10/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
25/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	25/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	26/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					08/10/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
26/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	26/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	27/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00					15/10/2023	9:00:00	14:00:00	5:00:00
27/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	27/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	28/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
28/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	28/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	29/09/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
29/09/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	29/09/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	02/10/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
02/10/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	02/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	03/10/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
03/10/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	03/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	04/10/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
04/10/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	04/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	05/10/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
08/10/2023	11:00:00	14:00:00	3:00:00	05/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00	08/10/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00								
				06/10/2023	9:30:00	10:30:00	1:00:00												
				06/10/2023	8:00:00	9:30:00	1:30:00												

Secciones de formación artística en Teatro a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes

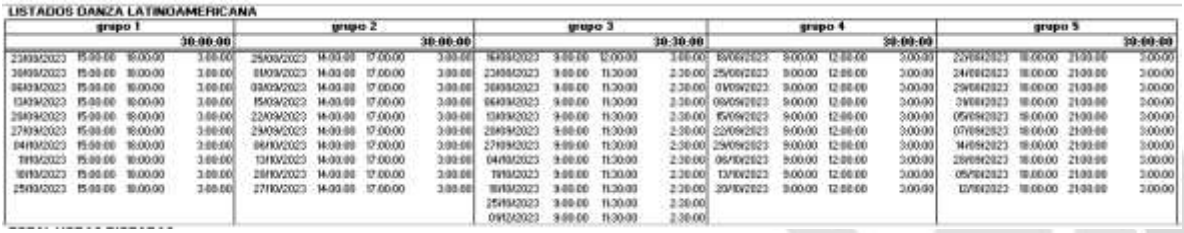
Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CARDONA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Teatro, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: Los Martes de 7:00-9:15 pm en la Carrera 9N#83D-09 Barrio Floralia rio Cali; Grupo2: los Viernes de 7:00-9:15 pm en Fundación Hakuna Matata Barrio La Rivera; Grupo 3: Los Miércoles de 6:00 - 8:15 pm en la Carrera 9N #71-35, Barrio Guaduales; Grupo 4: Los Jueves de 7:15 - 9:15 pm en la Cra 38 # 71h 16 Barrio Oasis de Comfandi; y Grupo 5: Los Sábados de 10:00 - 12:15 m en la Calle 83F # 8N-04 Barrio Floralía Murles. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

LISTADOS DE ASISTENCIA TEATRO

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			32:00:00				28:00:00				30:00:00				34:00:00				30:00:00
29/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	22/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	22/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	29/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	29/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
07/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	30/08/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	23/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	30/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	30/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
13/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	31/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	26/08/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	31/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	05/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
15/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	06/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	30/08/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	02/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	09/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
16/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	07/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	02/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	19/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	14/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
22/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	13/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	06/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	21/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	20/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
23/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	14/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	09/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	27/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	26/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
29/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00	20/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	13/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	28/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	27/09/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
30/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	23/09/2023	9:00:00	13:00:00	4:00:00	28/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	03/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	03/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
06/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00									04/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00	04/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00
												05/10/2023	18:30:00	21:30:00	3:00:00				

Secciones de formación artística en Danza Latinoamericana a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor JUAN CAMILO DUARTE LLANOS, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Danza Latinoamericana, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: Los Martes, Jueves y Viernes de 6:30 - 8:30 pm en la calle 82 #3BN-52 Barrio Floralia; Grupo2: los sábados de 4:00 - 8:00 pm en la calle 82 #3BN-52 Barrio Floralia; Grupo 3: Los Lunes y Miércoles de 8:00 - 10:00 am en la cancha estación policía, Barrio Floralia; Grupo 4: Los Miércoles y Viernes de 7:15 - 9:15 pm en el colegio San Jorge del Barrio Petecuy II; y Grupo 5: Los Jueves de 4:00 - 7:00 pm en el colegio San Jorge del Barrio Petecuy II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico


LISTADOS DANZA LATINOAMERICANA

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			30:00:00				30:00:00				30:30:00				30:00:00				30:00:00
23/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	25/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	16/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	18/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	22/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
30/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	01/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	23/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	25/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	24/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
06/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	08/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	30/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	01/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	29/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
13/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	15/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	06/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	08/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	01/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
20/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	22/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	13/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	15/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	05/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
27/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	29/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	20/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	22/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	07/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
04/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	06/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	27/09/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	29/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	14/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
11/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	13/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	04/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	06/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	19/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
18/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	20/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	11/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	13/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	26/09/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
25/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	27/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	18/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00	20/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	12/10/2023	18:00:00	21:00:00	3:00:00
								25/10/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00								
								01/11/2023	9:00:00	11:30:00	2:30:00								

Secciones de formación artística en Tango, Bolero y Son a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes.

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor JOHN EDWIN POLANIA ESQUIVEL, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Tango, Bolero y Son, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados de 7:00 - 9:00 pm en el Tertuliadero (Sede San Luis) Barrio San Luis I; Grupo2: Los Lunes, Martes y Viernes de 6:00 - 8:00 pm en la Fundación Rayo de Luz Barrio Floralia; Grupo 3: Los Lunes, Miércoles, de 8:00 - 9:00 pm en el Tertuliadero (Sede San Luis) Barrio San Luis I; Grupo 4: Los Jueves y Sábados de 8:00 - 9:00 pm en el Tertuliadero (Sede San Luis) Barrio San Luis I; y Grupo 5: Los Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 9:00 - 10:30 am en el Colegio 3 Julio Barrio Jorge Eliecer Gaitán. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

LISTADOS DE ASISTENCIA TANGO BOLERO Y SON

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			38:30:00				50:30:00				37:30:00				36:30:00				39:00:00
15/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	16/08/2023	20:00:00	21:30:00	1:30:00	16/08/2023	18:30:00	19:00:00	0:30:00	17/08/2023	20:00:00	21:30:00	1:30:00	17/08/2023	18:30:00	20:00:00	1:30:00
18/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	19/08/2023	9:00:00	11:00:00	2:00:00	19/08/2023	7:30:00	9:00:00	1:30:00	22/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	23/08/2023	8:00:00	9:00:00	1:00:00
23/08/2023	20:00:00	21:30:00	1:30:00	23/08/2023	7:30:00	9:00:00	1:30:00	24/08/2023	20:00:00	21:30:00	1:30:00	25/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	26/08/2023	7:30:00	9:00:00	1:30:00
26/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	26/08/2023	11:30:00	14:00:00	2:30:00	26/08/2023	7:30:00	9:00:00	1:30:00	28/08/2023	10:30:00	12:00:00	1:30:00	28/08/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00
28/08/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	28/08/2023	17:30:00	19:00:00	1:30:00	28/08/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	28/08/2023	17:30:00	19:00:00	1:30:00	29/08/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00
29/08/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	29/08/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	29/08/2023	18:30:00	20:00:00	1:30:00	30/08/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	30/08/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00
30/08/2023	8:00:00	9:00:00	1:00:00	30/08/2023	18:30:00	20:00:00	1:30:00	31/08/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	31/08/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	31/08/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00
31/08/2023	18:30:00	20:00:00	1:30:00	01/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	01/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	01/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	02/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00
04/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	04/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	04/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	05/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	06/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00
06/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	06/09/2023	8:00:00	9:00:00	1:00:00	07/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	08/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	08/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00
08/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	09/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00	11/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	11/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	11/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
12/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	13/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	13/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	13/09/2023	8:00:00	9:00:00	1:00:00	14/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
15/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	15/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	15/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	16/09/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00	18/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00
18/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	18/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	19/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	20/09/2023	20:00:00	21:00:00	1:00:00	20/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00
20/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	21/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:30:00	22/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	22/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	22/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00
25/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	25/09/2023	9:00:00	10:30:00	3:30:00	25/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	26/09/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	27/09/2023	20:00:00	21:00:00	1:00:00
27/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	27/09/2023	10:00:00	12:00:00	4:30:00	28/09/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	29/09/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	29/09/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00
02/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	02/10/2023	9:00:00	10:30:00	5:00:00	02/10/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	03/10/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	04/10/2023	20:00:00	21:00:00	1:00:00
04/10/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	04/10/2023	10:00:00	12:00:00	6:00:00	05/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	06/10/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	06/10/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00
06/10/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00	07/10/2023	20:00:00	21:00:00	1:00:00	09/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	09/10/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	09/10/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00
10/10/2023	18:00:00	20:00:00	2:00:00	11/10/2023	20:00:00	21:00:00	1:00:00	12/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00	13/10/2023	9:00:00	10:30:00	1:30:00	13/10/2023	10:00:00	12:00:00	2:00:00
14/10/2023	20:00:00	21:00:00	1:00:00	16/10/2023	19:00:00	21:00:00	2:00:00												

Secciones de formación artística en Artes Plásticas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores (100 beneficiarios). 5 grupos de 20 personas cada uno. Para un total de 15 horas al mes por cada grupo; para un total de 75 horas al mes

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se contrató desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2023 al cultor CARLOS ALFONSO CASTAÑEDA ARCILA, quien dicto ciento cincuenta (150) horas de formación cultural en Artes Plásticas, dispuestas a cinco grupos de participantes en los siguientes lugares y horarios: Grupo 1: Los Sábados de 9:00 - 12:00 m en la Calle 77 con 5 norte kiosko JAC del Barrio Floralia 1 sector 2.; Grupo2: Los Sábados de 4:00 - 7:00 pm en calle 84 con 9 N. Barrio Jarillón de Floralia Rio Cali; Grupo 3: Los Lunes de 4:00 - 7:00 pm en el salón comunal JAC del barrio Oasis de Comfandi; Grupo 4: Los Martes de 2:00 - 5:00 pm en Biblioteca Pública del Barrio San Luis I; y Grupo 5: Los Viernes de 3:00 - 6:00 pm en la Institución Educativa Juana de Arco - Cra.1B #73 - 09 Barrio Petecuy II. Ver anexo; Contrato de Prestación de Servicios, Fichas de Inscripción, listados de asistencia y registro fotográfico

LISTADOS ARTES PLÁSTICAS

grupo 1				grupo 2				grupo 3				grupo 4				grupo 5			
			36:00:00				36:00:00				31:00:00				33:00:00				34:00:00
26/08/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	29/08/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	29/08/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	02/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	28/08/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
05/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	05/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	09/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	09/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	04/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
11/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	11/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	12/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	12/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	09/09/2023	8:00:00	12:00:00	4:00:00
16/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	12/10/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	19/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	22/09/2023	8:00:00	12:00:00	4:00:00	15/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
25/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	18/09/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	29/09/2023	8:00:00	12:00:00	4:00:00	29/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	23/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
02/10/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	26/09/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	03/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	06/10/2023	8:00:00	12:00:00	4:00:00	28/09/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00
07/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	03/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	10/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	12/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	30/09/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00
09/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	09/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	13/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	13/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	06/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00
13/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	10/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	17/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	20/10/2023	8:00:00	12:00:00	4:00:00	13/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00
21/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	14/10/2023	9:00:00	12:00:00	3:00:00	20/10/2023	15:00:00	18:00:00	3:00:00	27/10/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00	20/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00
24/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00	23/10/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00									30/10/2023	16:00:00	19:00:00	3:00:00
25/10/2023	8:00:00	11:00:00	3:00:00	25/10/2023	14:00:00	17:00:00	3:00:00												

2.3. Adquirir Dotación para los Procesos Artísticos y Culturales

Después de recibir instrucción en comité técnico y mediante correo electrónico del día 3 de octubre de 2023, las siguientes fueron las organizaciones escogidas por el sector cultural de la comuna 6 y la secretaria de Cultura para el fortalecimiento de las organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las comunas 6 del distrito de Santiago de Cali:

#	DISCIPLINA	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
1	DANZA FLOKLOR	VIBRA MUSIC PACIF	IRIANY VALENCIA
2	BREAKIN	LOS INNOMBRABLES	MARVIN ARANA
3	GRAFFITI	GRAFFCORP	EDWIN ARANGO
4	DANZA SALASA 1	VIBRACION JUVENIL	MARTHA PATRICIA Valencia
5	MUSICA SINFONICA	FUNAVID	LUIS ALFONSO BONILLA
6	DANZA SALSA 2	MASTER SWING	ESPERANZA CORREA
7	DANZARITMOS POPULARES	DESAFIANTES DEL RITMO	EDILBERTO VIVEROS
8	DANZA ANDINA	ANTICHASKIKUNA	HUMBERTO CEBALLOS
9	TEATRO	HAKUNA MATATA	LEON MARY
10	DANZA LATINOAMERICNA	KILLARY	CAMILO DUARTE
11	TANGO Y BOLERO	ESTILO SALSERO	EDWIN POLANIA
12	ARTES PLASTICAS	PARTE DE TI	CARLOS CASTAÑEDA

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa AA & RA CIA S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización VIBRA MUSIC PACIF, representada por IRIANI GYRLANDA VALENCIA CAICEDO; una Máquina Fileteadora Industrial, una Máquina Plana Industrial u una Máquina Collarín requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor		
Máquina Fileteadora Industrial	Unidad	1
Máquina Plana Industrial	Unidad	1
Máquina Collarín	Unidad	1

Con los anteriores insumos se cumple con la organización VIBRA MUSIC PACIF. Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico.

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Breaking

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización LOS INNOMBRABLES, representada por MARVIN RENE ARANA VICTORIA; Una Consola de sonido 4 canales UX, Un Cable canon x canon, Micrófono ax6 doble, Un Computador Portátil Tipo 2 – CP T2, Una Licencia Microsoft Office, Dos Swichera 8 salidas, Una Cabina de sonido activa, un Juego de radio y una Impresora requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Breaking.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Breaking		
Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1
Licencia Microsoft Office	Unidad	1
Swichera 8 salidas	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Consola de sonido 4 canales UX	Unidad	1
Cable canon x canon	Unidad	1
Micrófono ax6 doble	Unidad	2
Juego de radio	Unidad	2
Cabina de sonido activa	Unidad	2

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico.

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización GRAFFCORP representada por EDWIN ARANGO; una Impresora de sublimación l120,), un Computador Portátil Tipo 2 – CP T2 y una Licencia Microsoft Office, una Máquina Termofijadora 4 en 1 29*38 cm sublimación, una Escalera multipropósito 3.55 mts 12 pasos carga 150 kg, dos Compresores de aire doble salida , dos Mesas tablero 1.20x80x1.80 alto, diez Caballetes de madera cedro natural alto 150, diez Mdf alta densidad tablemac de 5.5 mm, 10 Escritorios infantiles, dos Mesas plegables para eventos calibre 18 y patas metálicas 1.80x 60 mts, una Tablet gráfica para diseñar y un Plotter de recorte (Sublimación) requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti		
Impresora de sublimación l120	Unidad	1
Máquina Termofijadora 4 en 1 29*38 cm (sublimación)	Unidad	1
Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti		
Licencia Microsoft Office	Unidad	1
Escalera multipropósito 3.55 mts 12 pasos carga 150 kg	Unidad	1
Compresor de aire doble salida	Unidad	2
Mesa tablero 1.20x80x1.80 alto	Unidad	2
Caballete de madera cedro natural alto 150	Unidad	10
Mdf alta densidad tablemac de 5.5 mm	Unidad	10
Escritorio infantil	Unidad	10
Mesa plegable para eventos calibre 18 y patas metálicas 1.80x 60 mts	Unidad	2
Tablet gráfica para diseñar	Unidad	1
Plotter de recorte (Sublimación)	Unidad	1

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización VIBRACION JUVENIL representada por MARTHA PATRICIA VALENCIA; un Computador Portátil Tipo 2 – CP T2, una Licencia Microsoft Office, una Impresora, Una Cámara Semi SX70" Ng, Dos Cabinas Activas 1x15 350w MP3, Una Cabina 15" - USB – Bluetooth, Dos Micrófonos Inalámbricos Profesionales con diadema, Una Base de hierro termofijadora, Dos Espejos De 180 X 120 y Dos Espejos de 2.00 X180. Además, se contrató con la empresa AA & RA CIA S.A.S. la adquisición y entrega una Máquina Termofijadora 38x62, y una Máquina Fileteadora mecatrónica requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1		
Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1
Licencia Microsoft Office	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Máquina Termofijadora 38x62	Unidad	1
Máquina Fileteadora mecatrónica	Unidad	1
Cámara Semi SX70" Ng	Unidad	1
Cabina Activa 1x15 350w MP3	Unidad	2
Cabina 15" - USB - Bluetooth	Unidad	1
Micrófono Inalámbrico Profesional con diadema	Unidad	2
Base de hierro termofijadora	Unidad	1
Espejos De 180 X 120	Unidad	2
Espejos De 2.00 X180	Unidad	2

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización FUNAVID representada por LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ dos Micrófonos condensador cardioide con sistema de sujeción de pinza, patrón polar cardioide, respuesta a frecuencias entre los 40hz - 20khz, spl máximo de 159DB SPL, relación señal ruido 65db (A ponderado), impedancia de salida 20 ohmios, conector XLR, fuente de alimentación fantasma. (Ref. Micrófono ATM 350U; Dos Micrófonos de condensador Tipo de micrófono: Condensador, Patrón polar: Cardioide, Respuesta frecuencia: 60Hz-20kHz, SPL máximo: 130dB, Ruido propio: 27dB (A ponderado), Impedancia de salida: 850 ohmios, Conector: XLR. (Ref. Shure PGA98H); Dos Cajas D.I activa con entradas XLR y ST, alimentación Fantasma. (Ref. D.I 100); Una Interfaz de audio con dos entradas de XLR, preamp tipo A; Diez atril plegable, material metal, tamaño del ex libris:16,1´´ x 9,3´´, ex libris plegable, patas plegables, altura 20,8´´- 47,2; Un Pedal multi efectos digital 140 secciones de efectos,45 simulador de amplificadores, puerto tipo USB o Otg, 190 preajustes y Cuatro Ukeleles barítonos electroacústicos requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica		
Micrófono condensador cardioide con sistema de sujeción de pinza, patrón polar cardioide, respuesta a frecuencias entre los 40hz - 20khz, spl máximo de 159DB SPL, relación señal ruido 65db (A ponderado), impedancia de salida 20 ohmios, conector XLR, fuente de alimentación fantasma. (Ref. Micrófono ATM 350U	Unidad	2
Micrófonos de condensador Tipo de micrófono: Condensador, Patrón polar: Cardioide, Respuesta frecuencia: 60Hz-20kHz, SPL máximo: 130dB, Ruido propio: 27dB (A ponderado), Impedancia de salida: 850 ohmios, Conector: XLR. (Ref. Shure PGA98H)	Unidad	2
Cajas D.I activa con entradas XLR y ST, alimentación Fantasma. (Ref. D.I 100)	Unidad	2
Interfaz de audio con dos entradas de XLR, preamp tipo A.	Unidad	1
atril plegable, material metal, tamaño del ex libris:16,1´´ x 9,3´´, ex libris plegable, patas plegables, altura 20,8´´- 47,2	Unidad	10
Pedal multi efectos digital 140 secciones de efectos,45 simulador de amplificadores, puerto tipo usb o Otg, 190 preajustes.	Unidad	1
Ukeleles barítonos electroacústicos	Unidad	4

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización MASTER SWING representada por ESPERANZA CORREA; un Computador Portátil Tipo 2 – CP T2, una Licencia Microsoft Office, una Impresora, Dos Amplificadores Profesionales 120 WRMS Trípode / Micrófono, Dos Micrófonos Diadema Shura P6A31 - TQ6 Condensado, Un Micrófonos Inalámbricos con transmisor Alcance 20, Treinta Silla Plástica sin brazos, Dos MP Trampolín para Ejercicios, Cuatro Espejos 2mt x 180, 22 unidades de Piso Vinilo Reary Cal 1.5 mm X m2 Ancho Rollo. Además, se contrató con la empresa AA & RA CIA S.A.S. la adquisición y entrega de una Máquina Fileteadora mecatrónica requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2		
Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1
Licencia Microsoft Office	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Máquina plana industrial mecatrónica Ikanotw Semipesada	Unidad	1
Amplificador Profesional 120 WRMS Trípode / Micrófono	Unidad	2
Micrófono Diadema Shura P6A31 - TQ6 Condensado	Unidad	2
Micrófono Inalámbrico con transmisor Alcance 20	Unidad	1
Silla Plástica sin brazos	Unidad	30
MP Trampolín para Ejercicios	Unidad	2
Espejos 2mt x 180	Unidad	4
Piso Vinilo Reary Cal 1.5 mm X m2 Ancho Rollo m	Unidad	22

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Ritmos Populares

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización DESAFIANTES DEL RITMO representada por EDILBERTO VIVEROS; un Video Beam Tipo, un Telón manual 2m x 2m, una Impresora, Dos Cabinas activas 12"; Dos Extensiones de 20 metros Proel XLR, Dos Bases Proel cabina sencilla, Una Planta Novik 2500 w y Un Amplificador 6000 w requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Ritmos Populares

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Ritmos Populares		
Video Beam Tipo	Unidad	1
Telón manual 2m x 2m	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Cabina activa 12"	Unidad	2
Extensión de 20 metros Proel XLR	Unidad	2
Base Proel cabina sencilla	Unidad	2
Planta Novik 2500 w	Unidad	1
Amplificador 6000 w	Unidad	1

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización ANTICHASKIKUNA representada por HUMBERTO CEBALLOS; Una Cámara Fotográfica 2000DO T7 Lente 18-55mm, Cinco Micrófono Inalámbrico Pro M80 HL Diadema aprox 30 mts alcance, Un Computador Portátil Tipo 2 – CP T2 y Una Licencia Microsoft Office requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina		
Cámara Fotográfica 2000DO T7 Lente 18-55mm	Unidad	1
Micrófono Inalámbrico Pro M80 HL Diadema aprox 30 mts alcance	Unidad	5
Computador Portátil Tipo 2 – CP T2	Unidad	1
Licencia Microsoft Office	Unidad	1

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas y Culturales teatro

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización HAKUNA MATATA representada por LEON MARY; Ocho Luces tipo panorama de teatro, Cuatro Micrófonos Inalámbrico Pro M80 HL Diadema aprox 30 mts alcance, Dos Controladores dmx, Dos Colchonetas tipo deportiva, Cuatro Zancos de jumpers de teatro y ochenta y ocho unidades de Piso caucho liviano 50x50 por m^2 requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales de teatro.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro		
Luces tipo panorama de teatro	Unidad	8
Micrófonos Inalámbrico Pro M80 HL Diadema aprox 30 mts alcance	Unidad	4
Controlador dmx	Unidad	2
Colchonetas tipo deportiva	Unidad	2
Zancos de jumpers de teatro	Unidad	4
Piso caucho liviano 50x50 por m²	Unidad	88

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas y Culturales Danza Latinoamericana

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización KILLARY representada por JUAN CAMILO DUARTE; Una Consola cx802, Una Micrófono 702, Una Cabina profesional 15" n15a93ll, Doce Espejos 180x90 y Un Micrófono doble uhf 322hh requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales de Danza Latinoamericana

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana		
Consola cx802	Unidad	1
Micrófono 702	Unidad	1
Cabina profesional 15" n15a93ll	Unidad	1
Espejos 180x90	Unidad	12
Micrófono doble uhf 322hh	Unidad	1

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización a organización con Dotación para las Iniciativas y Culturales Tango, Bolero y Son

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización ESTILO SALSERO representada por JHON EDWIN POLANIA; Una XB Gabinete altavoz Bidireccional 10 Pulgadas 500 PAD, Un Vídeo Proyector Tipo 1 - VP T1, Un Kit 2 micrófonos inalámbricos con base receptora, Dos Trípodes extensibles para parlantes y Treinta Colchonetas tipo deportiva requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales de Tango, Bolero y Son

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son		
XB Gabinete altavoz Bidireccional 10 Pulgadas 500 PAD	Unidad	1
Vídeo Proyector Tipo 1 - VP T1	Unidad	1
Kit 2 micrófonos inalámbricos con base receptora	Unidad	1
Trípode extensible para parlantes	Unidad	2
Colchonetas tipo deportiva	Unidad	30

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Dotación para las Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega a la Organización PARTE DE TI representada por CARLOS CASTAÑEDA; 10 Caballetes grandes completos, Dos Aerógrafo Lápiz simple, Un Compresor de aire doble salida, Cinco Caballete semiprofesional, Diez Caballetes pequeños y Una Cabina sonido + micrófono requeridos para el Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas.

Apoyo en dotación a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas		
Caballetes grandes completos	Unidad	10
Aerógrafo Lápiz simple	Unidad	2
Compresor de aire doble salida	Unidad	1
Caballete semiprofesional	Unidad	5
Caballetes pequeños	Unidad	10
Cabina sonido + micrófono	Unidad	1

Ver Anexo: Acta de Entrega Dotación Comuna 6, Registro Fotográfico

A la fecha de la presentación del este informe, reafirmamos que se ha cumplido al cien por ciento la adquisición y las entregas de la dotación de las modalidades artísticas participantes de este proceso.

2.4. Adquirir Insumos para los Procesos Artísticos y Culturales

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa FUNDACIÓN SAL Y LUZ la adquisición y entrega para los siguientes insumos requeridos para el Apoyo en insumos, al cultor LUIS CARLOS HERNANDEZ, con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Folclor		
Dacrón rosado	Metro	30
Dacrón negro	Metro	30
Dacrón blanco	Metro	30
Dacrón azul celeste	Metro	30
Dacrón amarillo	Metro	30
Dacrón rojo	Metro	30
Tull tiro de 1/4 amarillo	Metro	30
Tull tiro de 1/4 rojo	Metro	30
Tull tiro de 1/4 azul	Metro	30
Tull tiro de 1/4 fucsia	Metro	30
Tull tiro de 1/4 naranja neón	Metro	30
Dacrón estampado	Metro	50
Escocesa estampada	Metro	90
Satín rig	Metro	150
Lino ox	Metro	20
Traje región Pacífica mujer kit (falda en tiempos decorada con cinta y encaje, blusa cuello bandeja, turbantes, cotizas)	Unidad	6
Traje región Pacífica hombre kit (pantalón, camisa 3/4, pañoleta, cotizas, sombreros)	Unidad	6
Traje región Caribe mujer kit (poller en tiempos, blusa manga larga con pechera y manga decorada con cintas y encaje, tocado de flores)	Unidad	6
Traje región Caribe hombre kit (pantalón, camisa decorada, rabo de gallo, sombrero, morral)	Unidad	6
Traje región Llanos mujer kit (vestido típico de la región, tocado de flores, alpargatas)	Unidad	6
Traje región Llanos hombre kit (traje típico, sombrero, alpargatas)	Unidad	6

Es importante hacer claridad que los trajes de región pacifica hombre y mujer, región caribe hombre y mujer, región llanos mujer y hombre se diseñaron y confeccionaron con las telas descritas como insumos en la modalidad de Danza Folclor. Los accesorios descritos en cada traje se entregaron al cultor contratados para dictar la modalidad de Danza Folclor.

Con los anteriores insumos se cumple con el cultor LUIS CARLOS HERNANDEZ para dictar su talleres de formación.

Ver Anexo: Acta de Entrega Insumos Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. y ALEJANDRO CARDONA CAICEDO la adquisición y entrega para los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor CRISTIAN ANDRÉS RAIGOSA, con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Graffiti		
Lápiz de dibujo set x 12	Unidad	6
Color prisma color x 15 junior	Unidad	6
Plancha para dibujo técnico	Unidad	4
Resma reprograf carta	Unidad	5
Colores ecolog artisan x 24	Unidad	30
Marcador mult-tra x 24	Unidad	5
Cosedora studmark referencia 4350	Unidad	4
Cinta enmascarar 36 mm	Unidad	6
Cuñete (blanco, negro, amarillo, azul, rojo)	Unidad	5
Tablas triples que porta en el caballete	Unidad	10

Ver Anexo: Acta de Entrega Insumos Comuna 6, Registro Fotográfico

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con las empresas SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega para los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, a la cultora IRIANY VALENCIA, con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 1		
Falso challis subli	Metro	40
Lino flex verde	Metro	90
Licra pacif colores	Metro	120
Terciopelo azul	Metro	20
Hollywood amarilla	Metro	10
Elegance negra	Metro	30
Velos suizo negro	Metro	30
Resorte	Kilo	1
Botones	Bolsa	1
Flor agua	Metro	10
Flecos	Metro	30
Hilos (Negro, Amarillo, azul y verde)	Unidad	4
Pepa gota	Unidad	1
Copas brasier	Unidad	10
Piedra 2055	Bolsa	2
Zapatos dama (Tallas 2 #34, 2 #35, 4 #36, 2 #37)	Pares	10
Zapatos hombre (Tallas 2 #37, 4 #38, 4 #39)	Pares	10

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. Y FUNDACIÓN SAL Y LUZ la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ, con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Música Sinfónica		
Greconal Imprimante Acrílico	Galón	5
Respirador media cara siliconado P100 protección a vapores orgánicos. Filtración contra aerosoles líquidos y sólidos, incluyendo aceites.	Unidad	3
Lámina de cartón 1X1m, Cartón corrugado, rígido -mismo que utilizado para hacer cajas de cartón para empaque.	Unidad	30
Barniz Acrílico para intemperie. Semi Brillante Incoloro.	Galón	3
Cinta de enmascarar 2 Pulgadas, Cinta de papel para enmascarar, 48mm x 40 metros.	Unidad	10
Chazo expandible Anclaje para concreto expansivo 5/16x2-1/2 paquete de 10un	Paquete	10
Cinta Transparente 48 mm X 100m paquete de 3 unidades, Cinta de polipropileno transparente.	Paquete	10
Gafas de seguridad óptico claro RDL, protección para los ojos, gafas de seguridad transparente	Unidad	10
Resina Poliéster. En componentes y catalizador, Resina Poliéster preacelerada propósito general. sus DOS partes separadas y el catalizador correspondiente para los 6 galones del preparado.	Galón	6
BLANCO. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar.	Galón	5
Azul marino. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar.	Galón	3
Azul Mediterráneo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3
Amarillo vivo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3
Rojo vivo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3
Negro. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar	Galón	3

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas Danza Salsa organización 2

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa FUNDACIÓN SAL Y LUZ la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor GABRIEL ARREDONDO, con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Salsa organización 2		
Tela Holograma	Metros	20
Telas Policra	Metros	10
Licra	Metros	10
Licra Power	Metros	7.75
Tira Organza	Metros	10
Adornos	Metros	20
Hilos (Negro, amarillo y blanco)	Unidad	10
Resorte	Kilo	1
Rosas Adhesivos	Unidad	10
Flecos	Metros	10
Millare	Pieza	2
Sesgo	Rollo	1
Paño de Agujas	Paño	1
Piedras	Paquete	1
Confección y Diseño Trajes de mujer (15) y hombre (15) (Mano de Obra)	Unidad	30
Confección y Diseño Zapatos mujer (10 pares) (Mano de Obra)	Par	10
Confección y Diseño Zapatos hombre (10 pares) (Mano de Obra)	Par	10

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas Danza Ritmos Populares

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa FUNDACIÓN SAL Y LUZ la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor MARY LAUREN LOPEZ, con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Ritmos Populares:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Ritmos Populares	
Tela franela negra	Metros
Tela Cotton negra	Metros
Licra power negra	Metros
Licra power fucsia	Metros
Franela perchada	Metros
Tela durango naranja	Metros
Confección y Diseño Uniformes de hombre (15) (Mano de Obra)	Unidad
Confección y Diseño Uniformes de mujer (15) (Mano de Obra)	Unidad

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina
Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. y FUNDACIÓN SAL Y LUZ la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor MARIA ISABEL CEBALLOS, con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Andina		
Espejo 2 x 180 Mts	Unidad	3
Paletas de Sombras	Unidad	3
Iluminador	Unidad	3
Paletas Fosforescente	Unidad	3
Delineador	Unidad	10
Pestañina	Unidad	10
Polvos Compacto	Unidad	5
Lápiz Negro Nailen	Unidad	6
Delineador Líquido de Colores	Unidad	8
Gel para cabello	Unidad	1
Labial 24 Horas Colores Rojo #2 Vino #2	Unidad	4
Sombreros de Fieltro para dama	Unidad	20
Sombreros de Fieltro para hombre	Unidad	20
Traje completo (Blusa - Falda) de Currulao mujer color blanco	Unidad	6
Traje completo (Camisa - Pantalón) de Currulao hombre color blanco	Unidad	6
Vestuario hombre	Unidad	6
Trajes Colores Vivos Dama	Unidad	6
Trajes Hombre	Unidad	6
Pañuelos Hombre colores varios	Unidad	18
Turbantes Dama	Unidad	18
Confección y Diseño (Mano de Obra)	Unidad	30

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro
Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor CLAUDIA LILIANA MORALES, con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro		
Telas telones de escenarios y biombos x metros	Unidad	69
Colbón	Unidad	3

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Teatro		
Pintura (Blanco, negro, amarillo, azul y rojo)	Galón	5
Cinta de enmascarar	Unidad	10
Yeso	Bulto	2
Pinceles	Unidad	120
Vendas de yeso	Unidad	45
Maquillaje	Unidad	1
Vestuarios zancos jumpers de teatro	Unidad	11

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor JUAN CAMILO DUARTE, con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Danza Latinoamericana		
Exhibidor ml ng 150x2metros	Unidad	2
Docena flauta ng para exhibidor	Unidad	2
Ganchos de madera	Unidad	5
Maleta de 23 kilogramos	Unidad	2
Maleta tipo tula 5 rodachines	Unidad	5
Tulas deportivas	Unidad	12
Mínima stress almacenes si	Metros	30
Cotton poplin almacenes si	Metros	30
Dacrón wendy almacenes si	Metros	20
Entretela 88er 1000psr almacenes si	Metros	10
Italian stretch almacenes si	Metros	10
Dacrón estampado telares Medellín	Metros	15
Dacrón unicolor telares Medellín	Metros	22
Dacrón blanca telares Medellín	Metros	12
Lino flex telares Medellín	Metros	10

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son

Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de

formación, al cultor JHON EDWIN POLANIA, con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Tango, Bolero y Son		
Guirnalda exterior 10m 10l e27 ip65	Unidad	3
Lamp fiesta 3 luces led colores 4w	Unidad	2
Set x 12 bomb led s14 1 w e27 lc	Unidad	3

Apoyo a organización con Insumos para las Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas
Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio de asociación se contrató con la empresa SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. la adquisición y entrega los siguientes insumos requeridos para el Apoyo de los talleres de formación, al cultor CARLOS CASTAÑEDA ARCILA, con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas:

Apoyo en insumos a organización con Iniciativas Artísticas y Culturales Artes Plásticas		
Stain fusión x60 ml	Unidad	60
Vinilo rapid kilo paca 48 color surtido	Paquete	15
Brocha 2"	Unidad	15
Brocha 3"	Unidad	15
Pincel madera no12 plano	Unidad	30
Pincel ah 10 surtido	Unidad	30
Pinceles planos y redondos	Unidad	30
Color faber-c caras 12*+3 caja	Caja	30
Resmilla tipo reprograf carta 75grs	Resma	5
Lápiz mirado 240	Caja	20
Sacapuntas metálicos sencillo x 24	Caja	5
Tablas plásticas con gancho	Unidad	25
Cajas de colores 12	Unidad	20
Bastidor 40 x 40	Unidad	10
Stain fusión x250 ml	Unidad	60
Stain x galón colores varios	Galón	15
Rodillo para pintar sin derrame recargable	Unidad	10
Pincel jaza pte x12 j2 116	Unidad	30
Pincel madera no 12redondo53 era no 12 53 redondo	Unidad	30
Color offiesco12 4mm.ref.oe140	Unidad	30
Marcadores sharpie x48	Caja	5
Borrador x caja	Caja	5
Lienzos de 40 x 40 cm	Unidad	100
Delantales para pintar	Unidad	50

Ver Anexo: Acta de Entrega Insumos Comuna 6, Registro Fotográfico.

2.5. Realizar Clausura de los Procesos Artísticos y Culturales

Con el objetivo de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación para el período correspondiente, se llevó a cabo con éxito el evento de clausura de las organizaciones respaldadas en el ámbito de la iniciación artística. Este evento tuvo lugar el día 02 de Noviembre de 2023, en las instalaciones de la Unidad Recreativa Los guaduales, desde las 3:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. La actividad contó con la participación entusiasta de las doce organizaciones que forman parte del proyecto, cada una de las cuales presentó muestras escénicas de su trabajo y, en algunos casos, expusieron las obras artísticas elaboradas por lo(a)s artesanas, artes plásticas y graffity de la comuna mostrando sus creaciones.

El evento también contó con la presencia de destacadas personalidades incluyendo las directivas del CALI 6, Jefe de oficina encargada Dra. Mireya Salguero y su asistente; Miembros de la Junta Administradora Local, Señora Luz Dary Sosa y Sandra Zarife Halaby, veedores y control social de la comuna y familiares de los artistas que participaron en las presentaciones en vivo. Así mismo, se contrataron a los logísticos certificados requeridos por los entes de seguridad y vigilancia de este tipo de actividades. Este evento de clausura no solo fue un momento para celebrar los logros alcanzados por estas organizaciones en el ámbito de la iniciación artística, sino también para mostrar a la comunidad los avances y el talento de los participantes.

Para la realización del evento se cumplió con los requerimientos legales de la actividad como son los permisos de las instituciones como Bomberos voluntarios, PGIRS, Impacto de ruido DAGMA, Organismos de Socorro, Secretaria de Salud de Cali, Secretaria de Seguridad y justicia y Secretaria de Movilidad de Cali. Y se contrató el personal logístico requerido para la realización del evento. Ver Anexos: Permisos Evento Clausura Comuna 6.

https://drive.google.com/drive/folders/1trDIPPDwNOp4qPZeO0JL7edBzlfF04oi?usp=drive_link



Descripción: Evento Clausura Comuna 6



Descripción: Evento Clausura Comuna 6

Fecha: 02/11/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 6
Fecha: 02/11/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 6
Fecha: 02/11/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 6
Fecha: 02/11/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 6
Fecha: 02/11/2023



Descripción: Evento Clausura Comuna 6



Descripción: Evento Clausura Comuna 6

Fecha: 02/11/2023

Fecha: 02/11/2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, MECI y SGC) **ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIA**	MMOSD1 03.09 18 P05 F27 VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 18/feb/2015

FECHA : SEPTIEMBRE 27-2023	ACTA DE VISITA No. 20234173010317372 32

I. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre o razón social: FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL-Sede principal LUZ ELENA GONGORA		
N° de Nit: 805018106-4	Matrícula Mercantil N°: N/A	
Dirección: CALLE 2B # 68-08	Barrio /i:	Comuna:
Teléfonos: N/A	Celular: 3016879661	
Actividad autorizada en el uso del suelo: N/A		
Tipo de sujeto: N/A	Código sujeto: N/A	
Tipo de visita: Inspección X Vigilancia X Control X Queja y/o otros		

II. INFORMACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal: LUZ ELENA GONGORA		
C.C. X C.E: 31,174,581	Teléfono: 3016879661	
Correo electrónico: [illegible]		

III. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN

ATENDIENDO SOLICITUD: No. 20234173010317372 32

NOMBRE DEL EVENTO Y FECHA:	SHOW CASE – OCTUBRE 19 DE 2023
ESPACIO A REALIZARSE EL EVENTO	ANTIGUA LICORERA DEL VALLE HORA INCIAL 03:00 PM HORA FINAL 09:00 PM
CONTRATO BAÑOS MÓVILES	BATERIAS SANITARIAS PROPIAS DEL ESCENARIO
ALIMENTOS Y BEBIDAS	NO HABRA VENTA DE ALIMENTOS. NO HABRÁ VENTA DE LICOR.

IV. REQUERIMIENTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	NO HABRA VENTA DE ALIMENTOS. NO HABRÁ VENTA DE LICOR. SUJETO
	Garantizar servicios sanitarios higiénicos, gratuitos y suficientes para el público.
	Los Productores Serán Responsables De La Operacion Y Mantenimiento Permanente De Los Servicios Sanitarios Y Lavamanos Durante Los Eventos
	Señalizar vías de evacuación y salidas de emergencia.
	Cumplir con manejo de residuos sólidos y líquidos resultantes durante y al finalizar el evento.
	Cumplir la ley 1335 de 2009 que prohíbe consumo de tabaco y sus derivados en todas las áreas y cumplir con los avisos que tengan la frase "Respire con tranquilidad, este es un espacio 100% libre de humo de tabaco y sus derivados".

V. RESULTADOS DE LA VISITA

1. VISITA ANTERIOR

Concepto de la anterior visita fue:	Favorable	Desfavorable		N/A	
¿Se establecieron plazos para la ejecución de requerimientos?			Si	No	N/A
¿Se dispuso de un plan de mejoramiento?			Si	No	N/A

2. VISITA ACTUAL

Concepto de la visita es:	Favorable	X	Desfavorable		
¿Requiere de un plan de mejoramiento?			Si	No	N/A

Los requerimientos de la presente Acta constituyen una obligación legal al tenor de lo dispuesto en la Ley 9 de 1979 y Ley 232 de 1995, la Resolución 2674 de 2013, Decreto 1575 de 2012, Resolucion 5109 de 2005. Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos, le ha sido otorgado un plazo de (NA) días hábiles contados a partir de la presente notificación (Hoy día 27 mes 09 año 2023, se notifica personalmente a(a) señor@ ALEJANDRO CARDONA C identificad@ con cedula de ciudadanía n.° 1.144.084.469 la presente acta y quien enterado(a) de su contenido firma de conformidad como constancia.

EL NOTIFICADO	EL NOTIFICADOR
Nombre: ALEJANDRO CARDONA C	Nombre: CARLOS ADOLFO CRUZ MARQUEZ
C.C.: 1,144.084.469	C.C.: 16,286,962
Cargo: Coordinador tecnico	Cargo: TECNICO ÁREA DE LA SALUD
Firma: Alejandro Cardona C.	Firma:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234133010018052 1**
Fecha: **05-10-2023**
TRD: **4133.010.27.1.099.018052**
Rad. Padre: **20234133010005709 2**

LUZ ELENA GONGORA REYES
Representante Legal
Fundacion Gestion y Estrategia Social
Calle 2B 6B – 08
Telefono 3733306
Fundagesoc.cultura46@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD RADICADO DAGMA No. 20234133010005709 – 2 DEL 03/10/2023.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, le informo que teniendo en cuenta que las actividades que se realizaran en el evento denominado "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4" el día 19 de octubre del año en curso, se llevaran a cabo en las instalaciones de la antigua Licorera del Valle la cual se encuentra ubicado en una zona de no convergencia habitacional y en vista de que es un evento de poco impacto (sonoro), se puede afirmar que, este no generaría afectaciones al medio ambiente, ni la superación de los niveles de ruido permitidos para el sector; razón por la cual no requieren Permiso de Emisión de Ruido por parte de ésta Autoridad Ambiental Municipal Urbana.

De igual forma, para el desarrollo de las actividades deberán implementar las medidas de control necesarias para evitar la generación de cualquier tipo de impacto ambiental. Los niveles de emisión de ruido no podrán superar los límites permitidos para el sector donde se realizará; de acuerdo con la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC el uso principal de este Polígono Normativo es "Equipamientos", catalogado como sector C (Ruido Intermedio Restringido – Subsector Institucional), con niveles permitidos de 65 dB en horario diurno y 55 dB en horario nocturno (después de las 9:00 pm), es decir el mismo nivel que está fijado para las zonas de tranquilidad y ruido moderado, en el subsector "Zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes y Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación", según la Resolución 0627 de 2006, Artículo 9 "Estándares máximos permisibles de emisión de ruido". Si estos se llegaran a exceder, esta dependencia esta facultada para imponer las medidas preventivas y sancionatorias dispuestas en la Ley 1333 de 2009.

Edificio Fuente de Versalles Avenida 5A Norte Nº 20N-08
Conmutador: 5 24 05 80
www.cali.gov.co/dagma/

FUNDAGESOC
Fundación Gestión y Estrategia Social

GS-2023-143742-MECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMAN-COPER - 1.12

Cali, 14 de octubre de 2023

Señor (a)
LUZ ELENA GÓNGORA REYES
Representante Legal
FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL- FUNDAGESOC
805018105-4
fundagestionyestrategica@gmail.com
Santiago de Cali

Asunto: respuesta viabilidad evento FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209 VIGENCIA 2023.

En atención al comunicado oficial Interno Solicitud GE-2023-015716-MECAL allegado al Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, recibido el día 15 septiembre de 2023, en el cual solicita autorización para realizar el evento denominado "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209 VIGENCIA 2023 que se llevará a cabo el día jueves 19 de octubre de 2023, en un horario comprometido de 15:00 horas a 21:00 horas, lugar de realización del evento instalaciones privadas de la Antigua Licorera del Valle, con un aforo estimado de 500 personas fluctuantes, este Comando aclara que para la realización de cualquier actividad que involucre aglomeraciones de público complejas, ya sea público o privado, se tendrán en cuenta las siguientes normas; la Ley 1493 DE 2011, *"por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones"*, la Ley 1801 de 2016 CNSCC *"Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana"*. *Por tanto, enfatizamos en el cumplimiento de las capacidades logísticas y humanas para el desarrollo del evento antes, durante y después.*

En ese orden de ideas este Comando Operativo le da la viabilidad al evento, el cual NO contará con servicio de Policía permanente, disponiendo así acompañamiento del MNVCC (Cuadrante del sector a fin de pasar revistas policiales constantes al lugar del evento), por tal motivo se deberá contratar la cantidad suficiente de personal logístico para control interno y externo del lugar; no sin antes indicarle que este estará supeditado a que la administración Distrital, haya expedido los permisos y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de la actividad, en cumplimiento al ordenamiento legal vigente, Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022, Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, donde se establecen las normas de bioseguridad para evitar la propagación de las mismas, es importante anotar requerimos que, **allegue a este Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, el permiso otorgado por la administración Municipal, en caso de no cumplir este requisito, se entenderá como un concepto no viable de nuestra parte, es necesario destacar que la Policía Metropolitana de Cali, estará atenta a cualquier requerimiento ciudadano por los comportamientos contrarios a la convivencia que se presenten en este espectáculo público.**

Es importante resaltar que, el representante legal del espectáculo público, debe garantizar la seguridad interna y externa durante el desarrollo del evento, por ende, la Policía Metropolitana Santiago de Cali, solo atenderá los motivos de policía que se presenten en el lugar, en aras de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Página 1 de 2

	FORMATO	CÓDIGO: FM-SP-12
		VERSIÓN: 3
	CONCEPTO DE SEGURIDAD	FECHA DE EMISIÓN: 25-03-2015
		PÁGINA 1 DE 1

CEV.GRCISH. 246.2023

Señores
FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL- FUNDAGESOC
LUZ ELENA GONGORA REYES
Representante legal.

La Ciudad

EL DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RIESGO CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI, INFORMA QUE:

EL PLAN DE EMERGENCIA DEL EVENTO: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI / SHOW CASE" a realizarse en la ANTIGUA LICORERA DEL VALLE, el día 19 de octubre de 2023, en los horarios de 3:00 pm hasta las 9:00 pm, cumple con las normas mínimas en cuanto a Protección Contra Incendio y Seguridad Humana.

NOTA:

El presente concepto NO hace parte de un análisis de riesgos del escenario donde se realizará el evento en mención

Este concepto es uno de los requisitos para la aprobación de la realización del evento por parte de las Autoridades Distritales y no implica compromiso alguno para el Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali referente a su aprobación final

Las unidades logísticas que han sido relacionadas en el Plan de Emergencia estaran en representación de la institución organizadora del evento

El presente concepto no es valido como contrato de prestación de servicios para la atención del evento por parte del Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali

Los firmantes del Plan de Emergencia asumen la responsabilidad civil, penal y demás a que diere lugar por la no implementación del mismo

Este evento NO tiene autorización para fuegos pirotécnicos, no se permite uso de gasodomesticos a partir de gas propano o gas natural.

Se debe de seguir todos los protocolos de Bioseguridad dispuestos por las Autoridades de Salud en el desarrollo del evento.

La implementacion del Plan de Emergencia presentado estara sujeto a verificación en campo (alibo), su incumplimiento anula el presente concepto de seguridad e implica la notificacion a las autoridades competentes.

Santiago de Cali, 18 de octubre de 2023

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

ST. LEONARDO BERNAL VALLEJO.
Jefe Departamento Gestión de Riesgo Contra Incendio
y Seguridad Humana

AMBULANCIAS UNIDAD SOPORTE ASISTENCIAL S.A.S.
900.435.008-0
315 412 67 91 / 311 700 75 44

CERTIFICA QUE

La empresa **AMBULANCIAS UNIDAD SOPORTE ASISTENCIAL S.A.S.** Con **NIT: 900.435.008-0.** Cubrirá el evento en salud denominado **"FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI"** el cual se llevará a cabo en el **"INSTALACIONES PRIVADAS DE LA ANTIGUA LICORERA DEL VALLE COMUNA 4"** el día 19 de octubre del 2023 de 2:00pm a 9:00pm, Se contará con (2) APH y (1) Ambulancia Básica.

En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 09 días del mes de octubre del 2023.

Atentamente,

RAUL FERNANDO ALVARADO.
Gerente
Tel: 315 412 67 91 / 311 700 75 44

Ambulancias Unidad Soporte Asistencial. S.A.S. Nit: 900.435.008-0
Cels: 311 700 7544 – 315 412 6791
E-mail: gerenciacomercial@ambulanciasusa.com

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

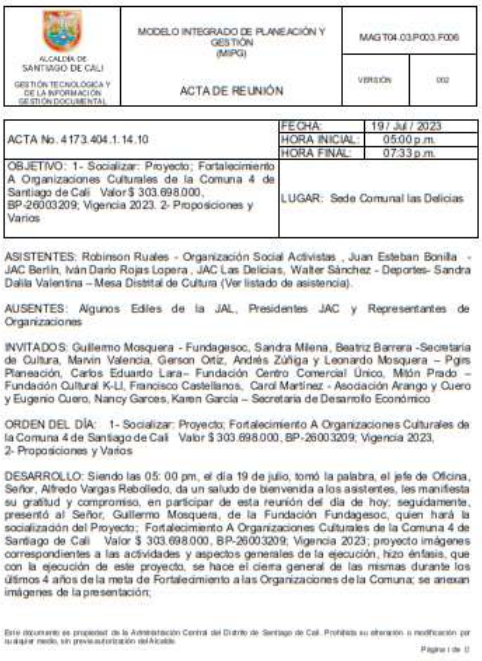
[redacted]

ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO

Con el propósito de fortalecer a organizaciones culturales de la comuna 4 y comuna 6 de Santiago De Cali, mediante la realización de talleres de formación en artes, la adquisición de insumos para su desarrollo, y la clausura de los procesos de aprendizaje artístico; hemos desarrollado las siguientes actividades durante el periodo de 10 julio a 10 de noviembre:

1. Socializar el convenio ante los comités de planeación de las respectivas comunas por parte del operador.

Se realizaron las reuniones de socialización los días 18 de julio 2023, en comité de planeación de la Comuna 6, según acta No. 4173.406.1.14.9 y 19 de julio, en comité de planeación de la Comuna 4. Según acta No. 4173.404.1.14.10. Ver actas de reunión y registro de asistencia.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN 002

ACTA No. 4173.404.1.14.10	FECHA:	19/ Jul / 2023
	HORA INICIAL:	05:00 p.m.
	HORA FINAL:	07:33 p.m.
OBJETIVO: 1- Socializar: Proyecto; Fortalecimiento A Organizaciones Culturales de la Comuna 4 de Santiago de Cali Valor $ 303.698.000, BP-26003209; Vigencia 2023. 2- Proposiciones y Varios	LUGAR: Sede Comunal las Delicias	

ASISTENTES: Robinson Ruales - Organización Social Activistas , Juan Esteban Bonilla - JAC Berlín, Iván Darío Rojas Lopera , JAC Las Delicias, Walter Sánchez - Deportes- Sandra Dalila Valentina – Mesa Distrital de Cultura (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: Algunos Ediles de la JAL, Presidentes JAC y Representantes de Organizaciones

INVITADOS: Guillermo Mosquera - Fundagesoc, Sandra Milena, Beatriz Barrera -Secretaria de Cultura, Marvin Valencia, Gerson Ortiz, Andrés Zúñiga y Leonardo Mosquera – Pqrs Planeación, Carlos Eduardo Lara– Fundación Centro Comercial Único, Midin Prado – Fundación Cultural K-Li, Francisco Castellanos, Carol Martínez - Asociación Arango y Cuero y Eugenio Cuero, Nancy Garces, Karen García – Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA: 1- Socializar: Proyecto; Fortalecimiento A Organizaciones Culturales de la Comuna 4 de Santiago de Cali Valor $ 303.698.000, BP-26003209; Vigencia 2023,
2- Proposiciones y Varios

DESARROLLO: Siendo las 05: 00 pm, el día 19 de julio, tomó la palabra, el jefe de Oficina, Señor, Alfredo Vargas Rebolledo, da un saludo de bienvenida a los asistentes, les manifiesta su gratitud y compromiso, en participar de esta reunión del día de hoy; seguidamente, presentó al Señor, Guillermo Mosquera, de la Fundación Fundagesoc, quien hará la socialización del Proyecto: Fortalecimiento A Organizaciones Culturales de la Comuna 4 de Santiago de Cali Valor $ 303.698.000, BP-26003209; Vigencia 2023; proyecto imágenes correspondientes a las actividades y aspectos generales de la ejecución, hizo énfasis, que con la ejecución de este proyecto, se hace el cierre general de las mismas durante los últimos 4 años de la meta de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Comuna; se anexan imágenes de la presentación;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006
ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN 002

ACTA No: 4173.406.1.14.9	FECHA:	18/jul/2023
	HORA INICIAL:	06:30 pm
	HORA FINAL:	09:10 pm
OBJETIVO: Socializar Contrato No.4143.010.26.1.1790-2023 de la Secretaría de Educación Municipal Presupuesto Participativo vigencia 2023 con BP.26004370 "Mejoramiento de la infraestructura de la IE Pedro Antonio Molina- Sede principal en la Comuna 6 de Santiago de Cali" por valor de $600.000.000 de pesos.	LUGAR: Centro de Administración Local Integrada CALI 6 - Sala de Juntas 2 piso.	

ASISTENTES: Roberto Portilla Caicedo– Jefe de Oficina. Luz Marina Marín Díaz- Delegada Comité de Planeación C-6, Gustavo Mosquera- Fundagesoc, Yeccenia Cerón Montilla- Secretaría de Cultura Municipal. Genaro Flórez- I.E. Pedro Antonio Molina .(ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO : N/A

ORDEN DEL DÍA.

1- Registro de Asistencia

2- Lectura y Aprobación del orden del día.

3- Socializar contrato No. 4143.010.26.1.1790-2023 de la Secretaría de Educación Municipal Presupuesto Participativo vigencia 2023, con BP. 26004370 "Mejoramiento de la infraestructura de la IE. Pedro Antonio Molina Sede principal en la comuna 6 de Santiago de Cali" por valor de $ 600.000.000 millones de pesos.
Contratista: Consorcio TOM2
Interventoría: Dvinga (contrato 4143.010.26.1.1145-2023). Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

4- Socializar convenio No. 4148.010.27.1.027-2023 con la Fundación Gestión y Estrategia Social "FUNDAGESOC" de la Secretaría de Cultura Presupuesto Participativo vigencia 2023 – BP 26003909 "Fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales de la comuna 6 de Santiago de Cali" por valor de $300.000.000

5- Proposiciones y Varios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fecha: 19 julio 2023
Lugar: Sede JAC Las Delicias COM 4



Fecha: 19 julio 2023
Lugar: Sede JAC Las Delicias COM 4



Fecha: 19 julio 2023
Lugar: Sede JAC Las Delicias COM 4



Fecha: 19 julio 2023
Lugar: Sede JAC Las Delicias COM 4



Fecha: 18 julio 2023
Lugar: Instalaciones CALI 6



Fecha: 18 julio 2023
Lugar: Instalaciones CALI 6



Fecha: 18 julio 2023
Lugar: Instalaciones CALI 6



Fecha: 18 julio 2023
Lugar: Instalaciones CALI 6

2. Presentar las cotizaciones de los insumos a adquirir ante el comité técnico para su respectiva evaluación y aprobación.

Se presentaron cotizaciones unificados para los presupuestos de los proyectos de convenio fortalecimiento a organizaciones culturales de la comuna 4 de Santiago de Cali, ficha BP-26003209; y fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales de la comuna 6 de Santiago de Cali, BP-26003909 de las empresas SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS del mes de julio 2023, FUNDACION PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL HUMANO – FUNDABIDESO, del día 26 de julio; y CENTRO MUSICAL SAS del día 16 de julio de 2023.



"Un Espacio. Tu Trabajo. Nuestro Servicio"

Santiago de Cali, Julio 2023

Señores
FUNDAGESOC – FUNDACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
La Ciudad

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo solicitado enviamos cotización de insumos y dotación del proyecto "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI. IVA Incluido:

ITEM	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL cotizado
Adornos Salsa organización 2	20	$3,151	$63,025
Aerografo Lápiz simple Tanga, Antes Plásticas	2	$113,445	$226,891
Amarillo vivo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar Sinfónica	3	$56,725	$170,168
Amplificador 6000 w Danza Ritmos Populares	1	$1,641,833	$1,641,833
Amplificador Profesional 120 W/MS Tripode / Micrófono Danza Salsa organización 2	2	$567,164	$1,134,328
atril plegable, material metal, tamaño del ex libris:16,1 '' x 0,3 '', ex libris plegable, patas plegables, altura 20,8 '' - 47,2 Sinfónica	10	$47,143	$471,429
Azul marino. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar. Sinfónica	3	$56,725	$170,168
Azul Mediterráneo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar Sinfónica	3	$56,723	$170,168
Barniz Acrílico para intemperie. Semi Brillante Incoloro. Sinfónica	3	$61,702	$185,105
Base de hierro termofijadora Salsa organización 1	1	$157,563	$157,563
Base Pivot cabeza sencilla Danza Ritmos Populares	2	$42,370	$84,740
Bastidor 40 x 40 Antes Plásticas	10	$10,084	$100,840
BLANCO. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar. Sinfónica	5	$56,725	$283,615
Borrador x caja Antes Plásticas	3	$22,089	$113,445
Botonas Danza Salsa organización 1	1	$9,454	$9,454
Brocha 2" Antes Plásticas	13	$5,782	$74,723
Brocha 3" Antes Plásticas	13	$4,727	$70,903
Caballete de madera cedro natural alto 150 Graffiti	10	$35,294	$352,941
Caballete semiprofesional Antes Plásticas	3	$50,430	$252,101
Caballetes grandes completos Antes Plásticas	10	$168,908	$1,689,076
Caballetes pequeños Antes Plásticas	10	$23,950	$239,496




Fundación para el Bienestar y Desarrollo Social Humano
FUNDABIDESO

3. Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.

FUNDAGESOC está comprometido a ejecutar el proyecto en los términos y condiciones establecidas en el convenio, la propuesta y en general por las dispuestas por la Supervisión del convenio.

4. Presentar a la Secretaría de Cultura, el cronograma de actividades y plan de trabajo con cargo al convenio en mención.

Se presentaron a Supervisión del convenio, y a la mesa técnica, el plan de trabajo y el cronograma de actividades con cargo al convenio en ejecución.

FUNDAGESOC
Fundación Gestión y Estrategia Social

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA **FORMATO** **PLAN DE TRABAJO** **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** **No. 4148.010.27.1.028-2022**	MAJA01.02.02.18.P03.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	02/09/2014

OBLIGACIÓN	OBJETIVOS		ACTIVIDADES		METAS	FECHA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
						INICIO	FINAL	
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI	1.1	Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales de la comuna 4	1.1.1	Difusión por televisión regional para la clausura (comercial 5 segundos, dos veces al día con una duración de 6 días)	1 clip diseñado y promocionado.	25/09/2023	30/09/2023	Se diseñará Clip promocional y será difundido en la un canal de tv local
	1.2	Realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4	1.2.1	Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, Djs, otros artistas en dúo y solistas), para presentación en Show Case.	Total, cantidad de insumos para 4 organizaciones en expresiones culturales independientes y no asociadas 150	28/08/2023	23/09/2023	Con el fin de dar cumplimiento a la actividades de adquirir dotación o insumos para las diferentes disciplinas artísticas (Teatro, circo, grupos musicales, orquestas, papayeras, solistas, Djs, cantantes, Show Case de bailarines de danza, música; artesanos, danza folclor; breaking; grafiti; danza salsa, música sinfónica, danza ritmos populares, danza andina, danza latinoamericana, tango, bolero y son y artes plásticas) es indispensable concertar con la comunidad (líder de la disciplinas artísticas) las cualidades o características técnicas de los productos, tales como: formas, tamaños, clases, tallas, particularidades técnicas o consistencias, colores y/o aspectos, etc.
			1.2.2	Apoyo a 2 organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para 2 organizaciones, en la creación artística y cultural 600.	28/08/2023	23/09/2023	
			1.2.3	Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para una (1) organización de Artesanos y artísticos plásticos 240.	28/08/2023	23/09/2023	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA **FORMATO** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** **CONVENIO No. 4148.010.27.1.027-2023**	MAJA01.02.02.18.P03.F04	
		VERSIÓN	1
		13 De Junio del 2018	xxdic2018

#	ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE	
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				SEMANA	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Difusión por televisión regional para la clausura (comercial 5 segundos, dos veces al día con una duración de 6 días)															X			
2	Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, Djs, otros artistas en dúo y solistas), para presentación en Show Case.							X	X	X	X	X	X	X	X				
3	Apoyo a 2 organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4.							X	X	X	X	X	X	X	X				
4	Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4.							X	X	X	X	X	X	X	X				
5	Apoyo a 1 organización de Audiovisuales, realización de un cortometraje de 7 minutos con trayectoria en los procesos artísticos y culturales del cuatrienio (guion producto del trabajo realizado en los talleres del proceso dentro de la comuna 4), en temática Juvenil urbana							X	X	X	X	X	X	X	X				
6	Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística																X	X	
7	Diseño y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para promoción de cada uno de las expresiones (12) artísticas				X	X	X	X											
8	Clip promocional de un (1) minuto y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para los talleres de capacitación artística				X	X	X	X											
9	Diseño e impresión de afiche tamaño cuarto (50×35cm). Propalcote de 150 gr. Full color. x1000 uds				X	X	X	X											
10	Diseño e impresión de pendón para colgar de todas las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plotter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.				X	X	X	X											
11	Diseño e impresión de pendón para colgar de cada una de las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plotter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.				X	X	X	X											

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Realizar el aporte ofrecido en la propuesta.

En aras de dar cumplimiento a los aportes ofrecidos en el convenio de asociación al momento de presentar el presente informe se contrató el personal profesional en los cargos de Coordinación del Proyecto a ANA MILENA VELEZ MEJIA con contrato No. FSA318-07/2023 01/07/2023; Apoyo Administrativo a ANGELICA VELASCO ROJAS con contrato No. FSA319-07/2023 01/07/2023; Apoyo Técnico a LEONOR CULMA LOPEZ con contrato No. FSA320-07/2023 01/07/2023; Apoyo Financiero a DANIELA OSSA CASSTILLO con contrato No. FSA321-07/2023 01/07/2023; apoyo jurídico a CAROLINA LOPEZ AGUILAR con contrato No. FSA323-07/2023 01/07/2023; Memoria social y sistematización de los procesos a JHON ALEXANDER GIRALDO CASTAÑO con contrato No. FSA324-07/2023 01/07/2023. Además se contrataron los servicios para las actividades de registro audiovisual y fotográfico de los procesos en cada comuna a MARIA DEL MAR REY CERON con contrato No. FSA322-07/2023 01/07/2023 y se contrató a MARGARITA CUELLAR, proveedora de refrigerios para las muestra escénica de las secciones artísticas y la realización de clausura de los procesos artísticos y culturales en las comunas 4&6 de Santiago de Cali a . Los recursos comprometidos se relacionan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	% DE APORTE	PUNTOS
Un (1) Coordinador General	Meses	6	$ 7,000,000	$ 42,000,000	7%	10
Apoyo Administrativo	Meses	6	$ 4,500,000	$ 27,000,000	4%	6
Apoyo Técnico	Meses	6	$ 4,500,000	$ 27,000,000	4%	6
Apoyo Financiero	Meses	6	$ 4,500,000	$ 27,000,000	4%	6
Apoyo Jurídico	Meses	6	$ 4,500,000	$ 27,000,000	4%	6
Registro audiovisual y fotográfico de los procesos en en cada comuna	Meses	6	$ 3,500,000	$ 21,000,000	3%	3
Memoria social y sistematización de los procesos	Unidad	1	$ 7,109,400	$ 7,109,400	3%	2
Actividades Complementarias: -3. Refrigerios distribuidos en la muestra escénica de las secciones artísticas para el ítem 1.1.5. Realizar clausura de los Procesos Artísticos y Culturales en la comuna 6 de Santiago de Cali.	Unidad	1	$ 3,000,000	$ 3,000,000	1%	1
TOTAL				**$ 181,109,400**	**30%**	**40**

Ver Anexo: contratos de profesionales contratado Link: https://drive.google.com/drive/folders/1e_DsLwRqgqwDMAkE1ArIcBgaGU7UdmNA?usp=drive_link

Con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en el convenio de asociación, a la fecha de presentación de este informe se han causado y pagado cinco cuotas de las

seis cuotas contratadas a los profesionales de Coordinación Proyecto, Apoyo Administrativo, Apoyo Técnico, Apoyo Financiero, Apoyo Jurídico, Registro audiovisual y fotográfico de los procesos en cada comuna y se ha cumplido con el aporte comprometido del suministro de refrigerios en la muestras escénicas realizadas los días 19/10/2023 en la antigua licorera del valle, comuna 4; y 02/11/2023 en la unidad recreativa Los guaduales.

6. Definir y aplicar un protocolo para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas para proveedores y/o artistas.

FUNDAGESOC aplico en el proyecto el manual de procesos y procedimientos para la radicación y pago de cuentas establecido por la empresa.

7. Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

A la fecha de presentación del presente informe hemos sido convocados y participado en cuatro reuniones de mes técnica: El día 10 de Julio de 2023, cuyo objetivo fue la instalación de la mesa técnica e inicio de actividades del proyecto. El día 31 de julio cuyo objetivo fue el seguimiento y verificación de las actividades de inicio del proyecto. El día jueves 17 de agosto en donde se hizo seguimiento a las actividades de compra de insumos y dotación. El día 11 septiembre del 2023 en donde se hizo seguimiento a las actividades horas dictadas de la formación cultural en la comuna 6 y seguimiento a la compra de insumos y dotación. El día 03 de octubre de 2023 en donde se hizo seguimiento a las actividades horas dictadas de la formación cultural en la comuna 6 y seguimiento a la compra de insumos y dotación. Y el día 14 de noviembre en donde se hizo seguimiento a las actividades de compra de insumos y dotación llegando a la aprobación de prorroga en el tiempo del convenio. Quedando establecida una prórroga hasta el día 30 de noviembre de 2023 con OTRO SI No. 1; Prorroga hasta el día 05 de octubre con OTRO SI No. 2. Y corrección de error matemático en la ficha con OTRO SI No. 3. Ver Anexos: actas de reunión mesa técnica.



Fecha: 10 Julio 2023
Lugar: Secretaria de Cultura de Cali



Fecha:31 de Julio de 2023
Lugar: Secretaria de Cultura de Cali



Fecha: 17 agosto 2023
Lugar: Secretaria de Cultura de Cali



Fecha: 03 octubre 2023
Lugar: Secretaria de Cultura de Cali





Fecha: 14 noviembre 2023 Lugar: Secretaria de Cultura de Cali

8. Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

FUNDAGESOC estuvo, está y estará siempre comprometida a ejecutar el proyecto en los términos y condiciones establecidas en el convenio, la propuesta y en general, por las dispuestas por la Supervisión del convenio. Así mismo, cumplimos hasta el momento con el objeto del convenio en la forma y tiempo pactados.

9. Entregar al supervisor(a) del CONVENIO la información relacionada con los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe informar al comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.

FUNDAGESOC ha entregado a Supervisión del convenio la información relevante a la ejecución de las actividades incluido el cronograma de actividades, el plan de trabajo, las actas de reunión de los diferentes eventos realizados hasta el momento, los contratos de monitores de las modalidades culturales de la comuna 6, las cotizaciones recibidas de las compras de insumos y dotación de las comunas 4 & 6. Ver Anexos: Plan de trabajo, Cronograma de actividades, Actas de socialización ante los comité de planeación de las comunas 4 & 6, Presupuestos de insumos y dotación; contratos de prestación de servicios.

FUNDAGESOC
Fundación Gestión y Estrategia Social

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA **FORMATO** **PLAN DE TRABAJO** **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** **No. 4148.010.27.1.028-2022**	MAJA01.02.02.18.P03.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	02/09/2014

OBLIGACIÓN	OBJETIVOS		ACTIVIDADES		METAS	FECHA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
						INICIO	FINAL	
FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI	1.1	Divulgar y socializar procesos en el desarrollo de sus iniciativas artísticas y culturales de la comuna 4	1.1.1	Difusión por televisión regional para la clausura (comercial 5 segundos, dos veces al día con una duración de 6 días)	1 clip diseñado y promocionado.	25/09/2023	30/09/2023	Se diseñará Clip promocional y será difundido en la un canal de tv local
	1.2	Realizar el fortalecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4	1.2.1	Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, Djs, otros artistas en dúo y solistas), para presentación en Show Case.	Total, cantidad de insumos para 4 organizaciones en expresiones culturales independientes y no asociadas 150	28/08/2023	23/09/2023	Con el fin de dar cumplimiento a la actividades de adquirir dotación o insumos para las diferentes disciplinas artísticas (Teatro, circo, grupos musicales, orquestas, papayeras, solistas, Djs, cantantes, Show Case de bailarines de danza, música; artesanos, danza folclor; breaking; grafiti; danza salsa, música sinfónica, danza ritmos populares, danza andina, danza latinoamericana, tango, bolero y son y artes plásticas) es indispensable concertar con la comunidad (líder de la disciplinas artísticas) las cualidades o características técnicas de los productos, tales como: formas, tamaños, clases, tallas, particularidades técnicas o consistencias, colores y/o aspectos, etc.
			1.2.2	Apoyo a 2 organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para 2 organizaciones, en la creación artística y cultural 600.	28/08/2023	23/09/2023	
			1.2.3	Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4.	Total, cantidad de insumos para una (1) organización de Artesanos y artísticos plásticos 240.	28/08/2023	23/09/2023	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA **FORMATO** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** **CONVENIO No. 4148.010.27.1.027-2023**	MAJA01.02.02.18.P03.F04	
		VERSIÓN	1
		13 De Junio del 2018	xx/dic/2018

#	ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE	
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				SEMANA	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Difusión por televisión regional para la clausura (comercial 5 segundos, dos veces al día con una duración de 6 días)															X			
2	Apoyo en insumos para 4 organizaciones, en expresiones culturales independientes y no asociadas (cantantes, papayeras, grupos musicales, orquestas, teatro, circo, Djs, otros artistas en dúo y solistas), para presentación en Show Case.							X	X	X	X	X	X	X	X				
3	Apoyo a 2 organizaciones en la creación artística y cultural en modalidades de Salsa, baile y música, para la comuna 4.							X	X	X	X	X	X	X	X				
4	Apoyo para 1 organización de Artesanos y artistas plásticos en la comuna 4.							X	X	X	X	X	X	X	X				
5	Apoyo a 1 organización de Audiovisuales, realización de un cortometraje de 7 minutos con trayectoria en los procesos artísticos y culturales del cuatrienio (guion producto del trabajo realizado en los talleres del proceso dentro de la comuna 4), en temática Juvenil urbana							X	X	X	X	X	X	X	X				
6	Realizar clausura de las organizaciones apoyadas de iniciación artística																X	X	
7	Diseño y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para promoción de cada uno de las expresiones (12) artísticas				X	X	X	X											
8	Clip promocional de un (1) minuto y estrategia de difusión para redes sociales en Facebook e Instagram para los talleres de capacitación artística				X	X	X	X											
9	Diseño e impresión de afiche tamaño cuarto (50×35cm). Propalcote de 150 gr. Full color. x1000 uds				X	X	X	X											
10	Diseño e impresión de pendón para colgar de todas las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plotter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.				X	X	X	X											
11	Diseño e impresión de pendón para colgar de cada una de las iniciativas artísticas para la promoción de los procesos artísticos y culturales. Tamaño: 1×1,50m. Impresión digital en plotter full color, Alta resolución. Banner 13 oz.				X	X	X	X											

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Calle 2B # 68-08 | Barrio Caldas
Telefonos: 3733306 / 311 380 8279
Email: fundagestionyestrategia@gmail.com
www.fundagesoc.com

FUNDAGESOC
Fundación Gestión y Estrategia Social

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006 VERSIÓN 002

ACTA No. 4173.404.1.14.10	FECHA:	19 / Jul / 2023
	HORA INICIAL:	05:00 p.m.
	HORA FINAL:	07:33 p.m.
OBJETIVO: 1- Socializar: Proyecto; Fortalecimiento A Organizaciones Culturales de la Comuna 4 de Santiago de Cali Valor $ 303.698.000, BP-26003209; Vigencia 2023. 2- Proposiciones y Varios	LUGAR: Sede Comunal las Delicias	

ASISTENTES: Robinson Ruales - Organización Social Activistas , Juan Esteban Bonilla - JAC Berlín, Iván Darío Rojas Lopera , JAC Las Delicias, Walter Sánchez - Deportes- Sandra Dalila Valentina – Mesa Distrital de Cultura (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: Algunos Ediles de la JAL, Presidentes JAC y Representantes de Organizaciones

INVITADOS: Guillermo Mosquera - Fundagesoc, Sandra Milena, Beatriz Barrera -Secretaria de Cultura, Marvin Valencia, Gerson Ortiz, Andrés Zúñiga y Leonardo Mosquera – Pgirs Planeación, Carlos Eduardo Lara– Fundación Centro Comercial Único, Milón Prado – Fundación Cultural K-Ll, Francisco Castellanos, Carol Martínez - Asociación Arango y Cuero y Eugenio Cuero, Nancy Garces, Karen García – Secretaria de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA: 1- Socializar: Proyecto; Fortalecimiento A Organizaciones Culturales de la Comuna 4 de Santiago de Cali Valor $ 303.698.000, BP-26003209; Vigencia 2023,
2- Proposiciones y Varios

DESARROLLO: Siendo las 05: 00 pm, el día 19 de julio, tomó la palabra, el jefe de Oficina, Señor, Alfredo Vargas Rebolledo, da un saludo de bienvenida a los asistentes, les manifiesta su gratitud y compromiso, en participar de esta reunión del día de hoy; seguidamente, presentó al Señor, Guillermo Mosquera, de la Fundación Fundagesoc, quien hará la socialización del Proyecto; Fortalecimiento A Organizaciones Culturales de la Comuna 4 de Santiago de Cali Valor $ 303.698.000, BP-26003209; Vigencia 2023; proyecto imágenes correspondientes a las actividades y aspectos generales de la ejecución, hizo énfasis, que con la ejecución de este proyecto, se hace el cierre general de las mismas durante los últimos 4 años de la meta de Fortaledmiento a las Organizaciones de la Comuna; se anexan imágenes de la presentación;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006 VERSIÓN 002

ACTA No. 4173.406.1.14.9	FECHA:	18/jul/2023
	HORA INICIAL:	06:30 pm
	HORA FINAL:	09:10 pm
OBJETIVO: Socializar Contrato No.4143.010.26.1.1790-2023 de la Secretaría de Educación Municipal Presupuesto Participativo vigencia 2023 con BP.26004370 "Mejoramiento de la Infraestructura de la IE Pedro Antonio Molina- Sede principal en la Comuna 6 de Santiago de Cali" por valor de $600.000.000 de pesos.	LUGAR: Centro de Administración Local Integrada CALI 6 - Sala de Juntas 2 piso.	

ASISTENTES: Roberto Portilla Caicedo– Jefe de Oficina. Luz Marina Marín Díaz- Delegada Comité de Planeación C-6, Gustavo Mosquera- Fundagesoc, Yecenia Cerón Montilla- Secretaría de Cultura Municipal, Genaro Flórez- I.E. Pedro Antonio Molina .(ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO : N/A

ORDEN DEL DÍA:

1- Registro de Asistencia

2- Lectura y Aprobación del orden del día.

3- Socializar contrato No. 4143.010.26.1.1790-2023 de la Secretaría de Educación Municipal Presupuesto Participativo vigencia 2023, con BP. 26004370 "Mejoramiento de la infraestructura de la IE. Pedro Antonio Molina Sede principal en la comuna 6 de Santiago de Cali" por valor de $ 600.000.000 millones de pesos.
Contratista: Consorcio TOM2
Interventoría: Dvinga (contrato 4143.010.26.1.1145-2023). Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

4- Socializar convenio No. 4148.010.27.1.027-2023 con la Fundación Gestión y Estrategia Social "FUNDAGESOC" de la Secretaría de Cultura Presupuesto Participativo vigencia 2023 – BP 26003909 "Fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales de la comuna 6 de Santiago de Cali" por valor de $300.000.000

5- Proposiciones y Varios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SSE SAS
Ingeniería y Soluciones Empresariales S.A.S
Nit. 900.111.027-7 Régimen Común

"No Esperes. Te Trabajo. Nuestro Servicio"

Santiago de Cali, Julio 2023

Señores
FUNDAGESOC – FUNDACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
La Ciudad

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo solicitado enviamos cotización de insumos y dotación del proyecto "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI. IVA Incluido:

ITEM	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL cotizado
Adornos Salsa organización 2	20	$3,151	$63,025
Aerógrafo Lápiz simple Tanga, Antes Plásticos	1	$113,445	$226,891
Amarillo vivo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar. Sinfónica	3	$56,725	$170,168
Amplificador 6000 w Danza Ritmos Populares	1	$1,641,833	$1,641,833
Amplificador Profesional 120 WRMS Tripode / Micrófono Danza Salsa organización 2	1	$367,164	$1,134,328
atril plegable, material metal, tamaño del ex libris:16,1" x 0,3", ex libris plegable, patas plegables, altura 20,8" - 47,2 Sinfónica	10	$47,143	$471,429
Azul marino. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar. Sinfónica	3	$56,725	$170,168
Azul Mediterráneo. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar Sinfónica	3	$56,723	$170,168
Barniz Acrílico para intemperie. Semi Brillante Incoloro. Sinfónica	5	$61,701	$185,105
Base de hierro termofijadora Salsa organización 1	1	$157,563	$157,563
Base Proel cabina sencilla Danza Ritmos Populares	2	$42,370	$84,740
Bastidor 40 x 40 Antes Plásticos	10	$10,084	$100,840
BLANCO. Pintura acrílica para exterior de alta resistencia a la intemperie, diluible en agua, color de alta resistencia a luz solar. Sinfónica	5	$56,725	$283,613
Borrador x caja Antes Plásticos	3	$22,689	$113,445
Botones Danza Salsa organización 1	1	$9,454	$9,454
Brocha 2" Antes Plásticos	13	$3,762	$56,723
Brocha 3" Antes Plásticos	13	$4,727	$70,903
Caballete de madera sedro natural alto 150 Graffiti	10	$35,294	$352,941
Caballete semiprofesional Antes Plásticos	3	$30,430	$252,103
Caballetes grandes completos Antes Plásticos	10	$168,908	$1,689,076
Caballetes pequeños Antes Plásticos	10	$23,950	$239,496



Calle 2B # 68-08 | Barrio Caldas
Telefonos: 3733306 / 311 380 8279
Email: fundagestionyestrategia@gmail.com
www.fundagesoc.com



CONTRATO DE OBRA LABOR APOYO A LA GESTION LOGISTICA ENTRE FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL Y CRISTIAN ANDRES RAIGOSA
Nro. CPS/GESOC/226/8/2023 - 08/06/2023

CONTRATANTE	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL
NIT x CC / PASS / C.E / P.E.P / V.T.	805.018.105-4
CONTRATISTA	CRISTIAN ANDRES RAIGOSA
NIT / CC x / PASS / C.E / P.E.P / V.T.	1144200233
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	06 de abril de 2015 – Cali
ARL	
EPS	
FONDO DE PENSION	
DOMICILIO	Calle 72ª 4-38
CONTACTO	3233059809
PROFESION y/o ESPECIALIZACION	Aux. En Diseño Grafico
TARJETA PROFESIONAL	
DURACION DEL CONTRATO	2 Meses
CUANTIA	$ 3.300.000

OBJETO DEL CONTRATO BASE Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comunas 4 y 6 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de Inversión denominados: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909; vigencia 2023. **ALCANCE DEL OBJETO**, se pretende formar en procesos artísticos a niños, niñas, jovenes, adultos y adultos mayores, creando espacios de crecimientoy creatividad; vocacionales en artes, desarrollo de habilidades y destrezas en diversas disciplinas, mediante el fortaecimiento en iniciativas artísticas y culturales en la comuna 4, conforme a la ficha de inversión denominada: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209"; mediante el apoyo de los procesos artísticos y culturales en la comuna 6, conforme a la ficha de inversión denominada: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909" donde se obtiene un aprendizaje complementario, creando por medio del arte valores y principios orientados a la formación integral, promoviendo así nuevos planes de vida en la creación de alternativas que permitan enfrentar fenómenos devolencia y drogadicción, a través del desarrollo de proyectos formativos y de dotación para las mismas, de conformidad con las fichas "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209; Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909";vigencia 2023.

Entre los suscritos a saber: Fundación Gestión y Estrategia Social "FUNDAGESOC ", con domicilio principal en la Carrera 63A Nro. 2A -49, nomenclatura urbana de Cali - Valle, legalmente constituida ante la Cámara de Comercio, con NIT 805.018.105-4, legalmente representada por **LUZ ELENA**

Calle 2B # 68-08 | Barrio Caldas
Telefonos: 311 380 8279
Email: fundagestionyestrategia@gmail.com
www.fundagesoc.com

FUNDAGESOC
Fundación Gestión y Estrategia Social

GONGORA REYES mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.174.551 de Palmira (Valle), quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, **y CRISTIAN ANDRÉS RAIGOSA Identificado(a) con cedula de ciudadanía No.** 114420023, quien actúa a nombre propio y en adelante se denominará el(la) **CONTRATISTA,** se ha convenido en celebrar el siguiente **CONTRATO DE OBRA LABOR** Con el fin de dar cumplimiento al "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209"; mediante el apoyo de los procesos artísticos y culturales en la comuna 6, conforme a la ficha de inversión denominada: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003909" entre la secretaria de cultura y Fundacion Gestion y estrategia Social "FUNDAGESOC" Conforme a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato, se regirá en Observancia de las leyes civiles y comerciales, así mismo, el estatuto interno de contratación de FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL previa las siguientes consideraciones: 1) Que FUNDAGESOC es una entidad sin ánimo de lucro 2) Que para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos FUNDAGESOC desarrolló la respectiva sustentación de la necesidad y adelanto el proceso invitación privada de hojas de vida en la modalidad de contratación privada de ofertas 3) Que los diferentes proponentes expertos en el área a requerir cumplen con el mínimo de los requeridos por la invitación privada 4) Que aceptada las ofertas por parte de la gerente de FUNDAGESOC, se hace necesario suscribir el siguiente negocio jurídico. Por lo anterior Las partes celebran el presente contrato de prestación de servicios que se regirán por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** El CONTRATISTA deberá cumplir con el objeto del contrato, su alcance y todos los requerimientos exigidos, las especificaciones técnicas solicitadas por FUNDAGESOC para el cumplimiento del contrato con la Secretaria de Cultura y todas sus exigencias; el CONTRATISTA del proyecto deberá ejecutar correctamente sus actividades de CULTOR MODALIDAD DE GRAFFITI. Igualmente velará para que el objeto del contrato y las actividades descritas a continuación, tengan cumplimiento. **CLAUSULA SEGUNDA:** Son obligaciones de las partes las contenidas en el estatuto de contratación de FUNDAGESOC, la oferta presentada y aceptada. Por su parte, el CONTRATISTA se obliga a: 2.1 Acatar la constitución, la ley y demás normas pertinentes 2.2 cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, tiempos, especificaciones y calidades y condiciones previstas en la oferta, invitación privada y según lo pactado en el contrato 2.3 reportar de manera inmediata cualquier novedad oanomalía, al respectivo funcionario encargado del control de ejecución 2.4 no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a FUNDAGESOC acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazasy a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos quefueren necesarios 2.5 Una vez perfeccionado el contrato, y demás documento requeridos para su legalización y ejecución 2.6 mantener por su propia y al día cuenta el pago correspondiente a su seguridad social integral de acuerdo con el régimen laboral colombiano 2.7 Atender en debida forma las solicitudes que efectué el CONTRATANTE, adoptarlas medidas inmediatas para la corrección de fallas 2.8.adelantar las actividades en las cantidades y condiciones previstas 2.9 las demás obligaciones que se deriven de la invitación privada, de la naturaleza del objeto del contrato a celebrar, así como todas aquellas que le señale la constitución y la ley Colombiana. **CLAUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CARGO DEL CONTRATISTA**: Para el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003209"; mediante el apoyo de los procesos artísticos y culturales en la comuna 6, conforme a la ficha de inversión

Calle 2B # 68-08 | Barrio Caldas
Telefonos: 311 380 8279
Email: fundagestionyestrategia@gmail.com
www.fundagesoc.com

Calle 2B # 68-08 | Barrio Caldas
Telefonos: 3733306 / 311 380 8279
Email: fundagestionyestrategia@gmail.com
www.fundagesoc.com

10. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.

FUNDAGESOC comprometido con la perfecta ejecución del convenio utiliza todos los conocimientos, e idoneidad apoyado por el equipo de Supervisión de la Secretaria de Cultura de Cali.

11. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.

FUNDAGASOC guarda y guardará la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, inclusive después de cumplida la meta del proyecto.

12. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

En cumplimiento de las normas establecidas sobre Seguridad Social en Colombia, FUNDAGESOC es cumplidor de sus deberes normativos, por lo tanto mantiene al día el aporte correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales del personal subcontratado en el proyecto. Se adjunta certificado de pago de Seguridad social firmado por la revisora fiscal.



13. Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

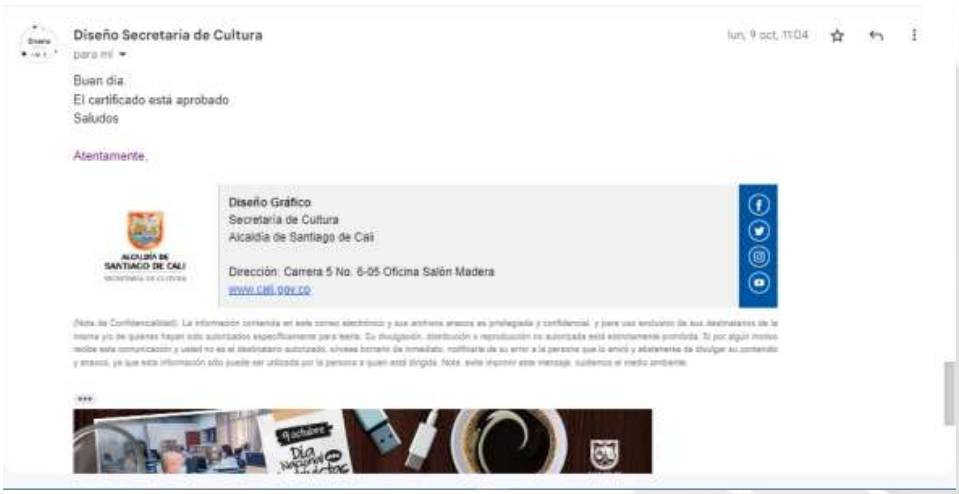
FUNDAGESOC ejecutó el proyecto en los términos y condiciones establecidas en el convenio, la propuesta y en general por las dispuestas por la Supervisión del convenio. Así mismo, se compromete a cumplir el objeto del convenio en la forma y tiempo pactados.

14. Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar)

En cumplimiento al requerimiento referente a la publicidad del proyecto, durante la ejecución del proyecto se solicitaron las respectivas autorizaciones a la oficina de

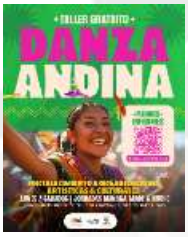
comunicaciones de la Alcaldía para producir los elementos de difusión y promoción del proyecto, los cuales fueron aprobados mediante los siguientes correos electrónicos:





























15. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

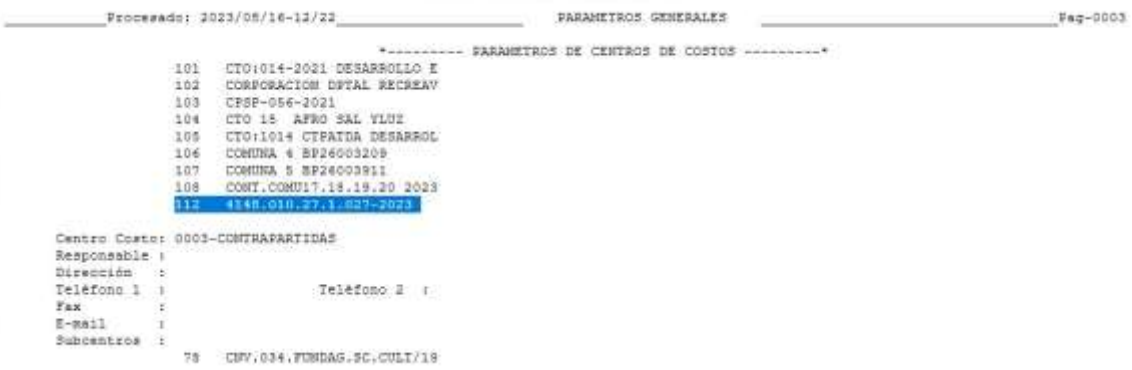
Estamos y estaremos atentos como responsables de la operatividad del proyecto de cada instrucción o llamado que nos imparta el comité técnico del proyecto y/o el equipo de la Supervisión o cualquier ente de control y vigilancia. A la fecha hemos atendido a cinco reuniones de comité técnico que hemos sido convocados: (1) 10 de julio de 2023, (2) 31 de julio de 2023, (3) 17 agosto 2023, (4) 03 octubre 2023 y (5) 14 noviembre.

		
Fecha: 10 Julio 2023 Lugar: Secretaria de Cultura de Cali		Fecha:31 de Julio de 2023 Lugar: Secretaria de Cultura de Cali

	
Fecha: 17 agosto 2023 Lugar: Secretaria de Cultura de Cali	Fecha: 03 octubre 2023 Lugar: Secretaria de Cultura de Cali
	
Fecha: 14 noviembre 2023	Lugar: Secretaria de Cultura de Cali

16. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

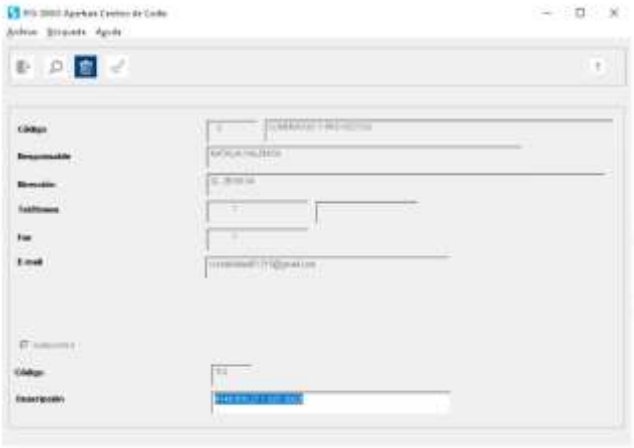
Los recursos del convenio fueron transferidos a la cuenta de ahorros establecida para la ejecución del proyecto. Así mismo, dentro de nuestro sistema contable tenemos establecido un centro de costos que impedirá la destinación de recursos a rubros pertenecientes a otros proyectos de la empresa. Así las cosas, podemos garantizar que bajo ninguna circunstancia el recurso del convenio se utilizará para el pago de otro tipo de obligaciones.



```
Procesado: 2023/08/16-12/22          PARAMETROS GENERALES          Pag-0003

                    *---------- PARAMETROS DE CENTROS DE COSTOS ----------*
                101   CTO:014-2021 DESARROLLO E
                102   CORPORACION DPTAL RECREAV
                103   CPSP-056-2021
                104   CTO 15  AFRO SAL YLUZ
                105   CTO:1014 CTPATDA DESARROL
                106   COMUNA 4 BP26003208
                107   COMUNA 5 BP26003911
                108   CONT.COMU17.18.19.20 2023
                112   4148.010.27.1.027-2023

Centro Costo: 0003-CONTRAPARTIDAS
Responsable :
Dirección   :
Teléfono 1  :                 Teléfono 2  :
Fax         :
E-mail      :
Subcentros  :
               78   CDV.034.FUNDAG.SC.CULI/18
```



17. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

La adquisición y compra de bienes y servicios del proyecto se llevó a cabo bajo la supervisión de la mesa técnica y el equipo de supervisión del proyecto. Se realizaron los contratos con los proveedores necesarios para el desarrollo del convenio en aras de cumplir con las obligaciones generales y especificas establecidas

EMPRESA CONTRATADA	**NIT**	**NUMERO CONTRATO**	**FECHA**
FUNDACIÓN SAL Y LUZ	900847583-2	CPS/GESOC/905/2023	01/08/2023
SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	805017037-7	CPSGESOCSAS907/2023	01/08/2023

18. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

La adquisición y compra de bienes y servicios del proyecto se llevó a cabo bajo la supervisión de la mesa técnica y el equipo de supervisión del proyecto. Se contrataron los monitores de cada una de las modalidades atendidas en el convenio. Igualmente se entregaron las cotizaciones de insumos y dotación de las comunas 4 & 6 el equipo de la supervisión y la mesa técnica para ser evaluadas. Así mismo, se han entrega insumos y dotación, sin que a la fecha de presentación del informe se haya terminado de entregar la totalidad de productos del convenio.

19. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.

FUNDAGESOC tienen establecidos manuales de contratación y pago de bienes y servicios los cuales han venido aplicando en el presente convenio, así como se aplica en toda la operatividad y ejercicio ordinario de la empresa. En el manual se establecen los tiempos requerimientos para radicar facturas o cuentas de cobro. Cumpliendo los manuales operativos de pago establecidos garantizamos el cumplimiento pagos que sean requeridos.

20. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.

Los recursos del convenio fueron transferidos a la cuenta de ahorros establecida para la ejecución del proyecto. Así mismo, dentro de nuestro sistema contable se estableció centro de costos que impidió la destinación de recursos a rubros de otros gastos de la empresa. Así las cosas, garantizamos el hecho que los recursos del convenio se utilizaron para el pago de las obligaciones adquiridas durante el ejercicio de ejecución del proyecto.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCI** identificada con el número de documento **805018004** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 08 de julio de 2014 con la Cuenta de Ahorros 111-80367 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCI** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente"

Expedimos esta certificación hoy **29 de agosto de 2023.**

Gerardo José Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas

21. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta al momento de presentar los informes, que estos deben estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONVENIO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control.

Este informe final hace parte del compromiso adquirido de dar cuenta de las actividades, actos, compras de servicios y bienes, contratos y cualquier acto acorde con el cronograma y actividades previstas para cada tarea encaminada a dar cumplimiento de las metas establecidas. De la manera como el presente informe parcial incluye evidencias de las actividades que hasta el momento se han realizado, de la misma manera serán estructurados los siguientes informes parciales y final del proyecto. De esta manera, ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control será a tendida con evidencia y soportes documentales acordes a las actividades ejecutadas.

22. Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del ASOCIADO para aprobación del

supervisor (a) del CONVENIO. EL asociado se compromete a cumplir con lo dispuestas en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.

Este informe técnico, junto con el informe financiero final hacen parte del compromiso adquirido de dar cuenta de las metas alcanzadas durante el desarrollo de actividades. El sistema contable implementado en nuestra empresa desempeño un papel fundamental en la recopilación de todos los datos financieros necesarios. Este enfoque nos permitio acceder de manera ágil y efectiva a información pertinente sobre nuestra situación económica. Además, sirvió para establecer directrices claras para supervisar y categorizar todas las operaciones de la organización. Este enfoque nos asegura que estamos preparados para enfrentar cualquier auditoría financiera con confianza y garantizar su pleno cumplimiento.

23. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

FUNDAGESOC presento certificado de cuenta de ahorros del banco de Occidente con numero 111-803979.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCI** identificada con el número de documento **805018084** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 08 de julio de 2014 con la Cuenta de Ahorros 111-803979 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCI** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente"

Expedimos esta certificación hoy **06 de agosto de 2023.**

Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Finanzas

24. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

El convenio No. 4148.010.27.1.027-2023 no requiere transporte.

25. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

FUNDAGESOC implementó el mecanismo de información dotado por la Secretaria de Cultura. Los formatos fueron los instrumentos para recoger los datos de manera física. Las bases de datos son los medios para acopiar, organizar y procesar los datos recogidos, y proveer información sobre los beneficios y los beneficiarios del proyecto.

26. Implementar en la ejecución del CONVENIO todas las medidas de bioseguridad con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19, de conformidad con la normativa nacional, departamental y distrital existente.

FUNDAGESOC implementa el protocolo de bioseguridad y desinfección según resolución 666 de 2020 el cual orienta las medidas generales de bioseguridad de la empresa en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, para adaptar en sus diferentes áreas con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

27. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago.

Al momento de enviar el presente informe se adjuntan los siguientes documentos: - Cámara de comercio, Registro único tributario ,Propuesta, Capacidad financiera, Complemento al convenio, Cedula del representante legal, Certificado de aportes parafiscales, Autorización para contratar, Antecedentes, Relación aportes al convenio, Carta de representación, Declaración de inhabilidades, Indicadores financieros, Experiencia general de FUNDAGESOC ,Capacidad financiera, Capacidad organizacional, Estructura organizacional , factura No FE-_____, Informe Supervisión e Informe técnico de actividades

28. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del convenio que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia; la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto el documento de identidad de la mujer cabeza de familia.

En la nómina de FUNDAGESOC se encuentra la señora Vilma Vargas, persona cabeza de familia, con un hijo a su cargo, quien cumple con las características requeridas para cumplir con el requisito



18
NOTARIA

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES
(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO 1)
No. 0582

NOTA: Se expide la presente declaración extrajuicio por reiterada petición del interesado a pesar de haberle puesto de presente lo establecido en el Art.10 decreto 2150 de Dic.6 de 1.995, modificado por el Art. 25 de la Ley 6962 de 2005. En Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, República, de Colombia, a los **02 Dias del mes de MARZO del año 2022** ante mí, MAUREN EUGENIA BOCANEGRA VELASCO, NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE CALI – ENCARGADA.

COMPARECIO: VILMA VARGAS
IDENTIFICADO CON CC: 31.830.290
RESIDENTE EN: CRA 73 B No. 2 - 43
TELEFONO: 3176911817
PROFESIÓN U OFICIO: OFICIOS VARIOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA

De nacionalidad COLOMBIANA quien en su entero y cabal juicio, realizó (aron) las siguientes manifestaciones: PRIMERA. Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso. SEGUNDA. Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir éstas declaraciones juramentadas, las cuales hacen bajo su única y entera responsabilidad. TERCERA. Que las declaraciones aquí rendidas, libre de todo apremio y versan sobre los hechos de los cuales da(n) plena fe y testimonio en razón de que les consta personalmente. CUARTA: La realiza para TRÁMITE LEGAL. MANIFIESTO: **QUE SOY MADRE SOLTERA CABEZA DE FAMILIA, YA QUE TENGO BAJO MI CARGO SOCIAL Y ECONOMICO A MI HIJO DE NOMBRE: JOHAN ENRIQUE CIFUENTES VARGAS IDENTIFICADO CON CC. 16.927.203, Y SOY YO QUIEN VELO POR TODOS SUS GASTOS DE MANUTENCION. ES TODO.**

NOTA: EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE LEYO Y REVISO SU DECLARACION ENCONTRANDOLA CORRECTA Y EXACTA EN SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA EN ELLA ERROR Y POR CONSIGUIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACION QUE LE FALTE O DECLARACION POR SOLICITUD DEL INTERESADO A PESAR DE HABERLE PUESTO DE PRESENTE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 0019 DE ENERO 11 DEL 2012. ***DERECHOS $ 14.680, IVA: $ 2.774***

VILMA VARGAS
VILMA VARGAS

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA DIECIOCHO CALI Departamento del Valle del Cauca NOTARIA ENCARGADA

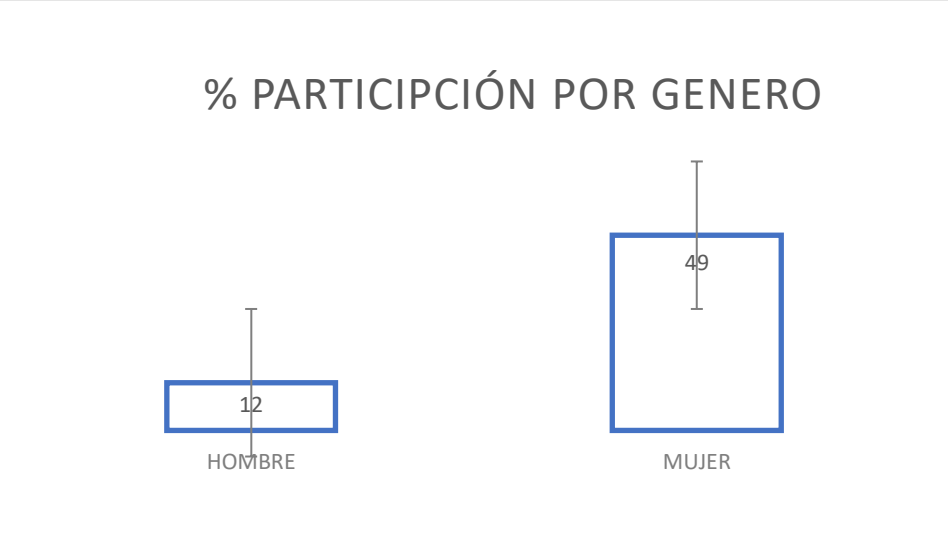
MAUREN EUGENIA BOCANEGRA VELASCO
NOTARIA 18 DEL CÍRCULO DE CALI – ENCARGADA

29. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

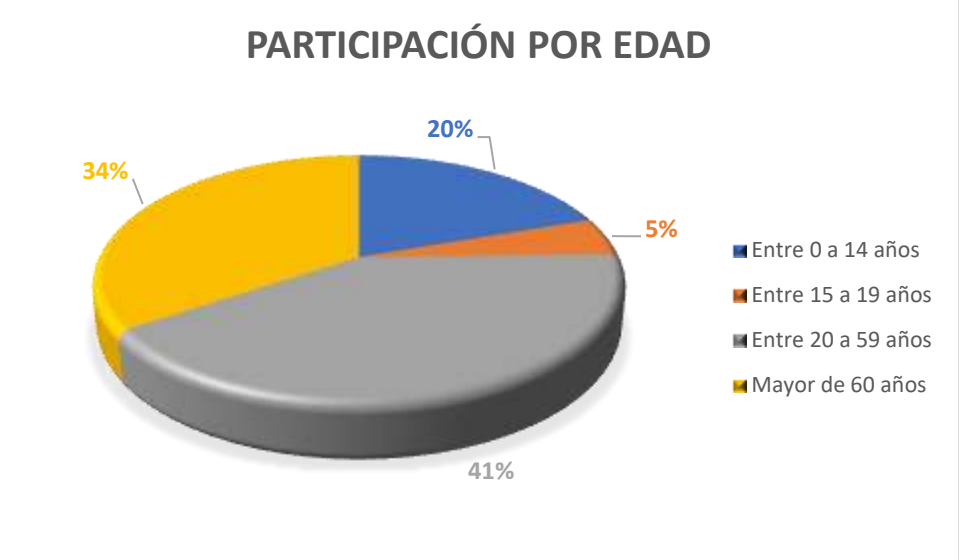
FUNDAGESOC está atento a cualquier requerimiento para su inmediato cumplimiento.

ENCUESTA SATISFACCIÓN

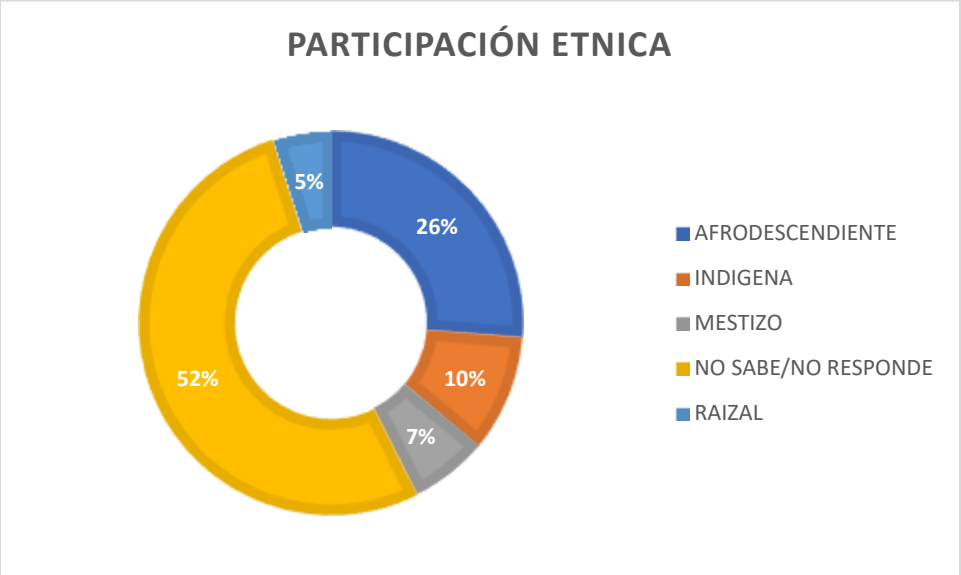
PARTICIPANTES INSCRITOS POR GÉNERO



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR EDAD



PORCENTAJE DE PARTICIPANTES ETNICA



PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBIRÍAN NUEVAMENTE



GRADO DE CONOCIMIENTOS DEL CULTOR



RESPONSABLE DEL PROYECTO

NOMBRE: LUZ ELENA GÓNGORA REYES

ENTIDAD: FUNDACIÓN GESTIÓN Y ESTRATEGIA SOCIAL – FUNDAGESOC

CARGO: Representante Legal

DIRECCIÓN: Calle 2B # 68 04

TELÉFONO: 373 3306 Cel. 3113808279

EMAIL: fundagesoc.cultura46@gmail.com

FIRMA RESPONSABLE DEL INFORME: